

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## GLOSAS

### LA SOMBRA DEL REY AMADEO

¿Qué recuerdo ha dejado en España y en los españoles el rey don Amadeo I...? La verdad es que si no fuese por las monedas en que persiste su altiva cabeza barbada, pocos guardarían memoria de que en la serie de los reyes de España se interpuso un Saboya. Pero los lucientes e indiscutibles "Amadeos" que corren de mano en mano, atestiguan, incluso en la autenticidad por todos respetada de su cuño, el paso de aquel efímero monarca, de ejemplo buena fe, por el trono de los Reyes Católicos.

Tan cierta es la buena fe de Amadeo I como el adverso destino que le dió a gustar la naturaleza entre luces y flagores de tormenta. Su reinado relampaguea fugazmente en la España moderna, y "Rey efímero" lo llama precisamente el conde de Romanones en el libro que acaba de consagrarlo en la serie de "Vidas españolas e hispano-americanas del siglo XIX", a la que, por cierto, ha aportado ya el veterano político cinco volúmenes. Aportación de mucho interés a la Historia nacional, tanto más de estimar cuanto que Romanones viene haciendo lo que no ha hecho ninguno de sus colegas en la gobernación del Estado o en la conducción del pueblo español; eslabonizar en letras de molde sus experiencias y cuantas noticias le llegaron por vías que no suelen franquearse a la generalidad de los escritores. La falta de Memorias es achaque no leve que sufre la historiografía española. No las escribieron ni Narváez, ni Prim, ni Cánovas, ni Castelar, ni Canalejas, ni Maura. Fuentes tan preciosas no manan, pues, y así quedan por llenar enormes vacíos en el conocimiento histórico. Romanones, por el contrario, ha escrito las "Notas de una vida"—la suya—, y ha evocado en sendos y animados libros la existencia de Sagasta, Salamanca, Espartero, la Reina María Cristina, y ahora, Amadeo de Saboya.

Acabamos de acudir a los medios de información y a toda suerte de documentos en general que son accesibles a los políticos por razón de su propio oficio, y es conveniente llamar la atención sobre la pérdida de los archivos privados si no hay quien los conserve y aproveche. La costumbre, por lo común, es que tales archivos se pierdan a la muerte de quien los formara. Sus herederos no saben lo que reciben, y en más de una ocasión se venden al peso los papeles de familia, sin selección alguna. Justamente en este libro de Romanones se utiliza parte de la correspondencia mantenida por Sagasta, ministro de Estado en los meses que precedieron a la provisión de la Corona hispánica, con los representantes de España a la sazón en París, Berlín, Londres y Viena, Olózaga, Rascón, Rancés y Maza, respectivamente. "Cartas—dice Romanones— que han llegado a nuestras manos merced a la gentileza de los herederos del que fué ilustre jefe del partido liberal, los originales serán entregados en el Archivo Histórico Nacional, porque, en realidad, pertenecen al Estado y a él debieron ir a la muerte de Sagasta si hubiera existido en España legislación pareja a la de otros países, que obliga a los herederos de los que fueron gobernantes a entregar a su muerte cuantos papeles encuentren en relación con la vida pública".

Queda apuntado aquí este tema de interés general y permanente, para volver la mirada a la figura del Rey Amadeo, solución precaria a la profunda crisis iniciada en 1868, con la caída de Isabel II en Cádiz y Alcolea. Pero ¿podía prosperar una dinastía extranjera...? La Europa del siglo XIX, rehecha en un principio por Napoleón, suministraba muchos argumentos para fundamentar la desconfianza en posibilidad semejante. La continuidad que significa la tradición de un pueblo vinculada a una familia, es razón doctrinal del régimen monárquico que no podía aprovechar ciertamente a un rey improvisado, forastero ignorante de nuestra lengua y, por supuesto, de usos, costumbres y carácter españoles. Habría de ser Amadeo un hombre de gran inteligencia, de certero instinto político, y, sin embargo, su misión no hubiera sido mejor cumplida. Cercaba al Trono una muralla hostil y era punto menos que imposible el quebrantarla. Pero es que Amadeo, además no estaba realmente dotado para iniciar un nuevo período histórico, y lo sorprendente, en cualquier supuesto, no es que el buen saboyano fracasara, sino que su creador, el general Prim, de talento evidente, se equivocara en grado insupe-

rable. Quien no erró, al lado de allá, fué Crispi, el viejo estadista, que se había mostrado contrario a la aceptación por parte de Amadeo del solio que se le brindaba. Amadeo mismo hizo lo posible por esquivar el centro, y al dejarlo, pasado unos dos años, experimentaría diversas sensaciones. En modo alguno la de sorpresa: El desgano había sido en todo momento su más fiel ayudante. Si alguna ilusión era capaz de mantener, no pudo por menos de perderla, apenas pisó tierra española, al saber que Prim había asesinado. La tutela que así quedó vacante no la pudieron asumir con fortuna ni Sagasta ni Ruiz Zorrilla. No parece que existiera un solo minuto de comunicación afectuosa entre el Rey y sus ministros. En la tramitación de la primera crisis de Gobierno que hubo de sobrevenir, dijo desalentado don Amadeo: "¡Ah, por Baco! Non capisco niente..." No comprendía, en efecto, las contradicciones y personalismos de los políticos que la rodeaban. Más allá de éstos, los españoles pensaban en todo, menos en él.

Las incidencias todas por que pasó el efímero reinado de don Amadeo, son estudiadas por Romanones con cabal conocimiento de la materia y multitud de datos nuevos, acertando a caracterizar los personajes que viven los distintos episodios, mediante los rápidos, pero suficientes, rasgos de su intencionada pluma. Hay en "Amadeo de Saboya", a más de figuras, buenos fondos de época, y no faltan, desde luego, muestras de ese ingenio que ha dado al autor, hablando o escribiendo, fama de ironista. Bien entendido que no abandona el biógrafo a su biografiado el 11 de Febrero de 1873: En esta fecha, deja la historia de hablar del Rey, pero el hombre sigue viviendo, y no carecen, indudablemente, de valor novelesco, los años vividos por don Amadeo Tunin, sintiendo la nostalgia de una majestad que mientras la respiraba, solo le depa- raba sinsabores.

La melancolía de este rey que, con un gesto digno, arrojó un día la corona por un balcón y que una vez perdida, la echaba de menos sobre su abatida frente, ha sido bien vista por Romanones en el último capítulo de su libro. Cerramos esta referencia con el párrafo final, no exento de moraleja y de cierta sugestión literaria: "Cuando alguien preguntó de qué enfermedad había muerto el duque de Aosta", uno de los doctores contestó: "De no poder soportar la vida sin ser Rey..."

M. FERNANDEZ ALMAGRO  
(Prohibida la reproducción).

## SUCESOS LOCALES

### ESCANDALO Y RISA

En el Barrio de la Prosperidad, se registró una violenta discusión entre un grupo de vecinos que, afortunadamente, quedó en palabras y en tal cual lesión de carácter leve. Después, en la Comisaría de Policía, Herminio Barcala, presentó una denuncia contra Estanislao Curto Misamigo, por lesiones leves, a la vez que éste hacía lo propio contra Herminio y varias personas más, por malos tratos de obra.

Como consecuencia de este asunto, se cursó también otra denuncia que presentó Estanislao Curto Misamigo, contra Vicente Moyano Barcala y Teresa Iglesias, por malos tratos y lesiones leves.

Total, unos cuantos juicios de faltas.

### POR ESCANDALO Y DESOBEDIENCIA

Un guardia de Asalto denunció a Vicente Presencia Arganda, por escándalo y desobediencia a la autoridad.

## PAGOS DE HACIENDA

Don Eleuterio Población, 1.637,53 pesetas; jefe de la Sección Agronómica, 185,07; jefe del distrito forestal, 125; don Juan Mirat, 4.801; don Anatolio de Ardróns, 1.114,66; el mismo, 501,70; don Argimiro Santos, 240,30; don Francisco Ramos, 1.520; jefe de Telegrafos, 49,33; don Manuel Calleja, 404,13; don Antonio López, 1.666; don Daniel Castro Borja, 145; alcalde del Ayuntamiento de Béjar, 3.948; y don Francisco Gómez, 201,71.

## Las Compañías que actuarán durante la Feria en los teatros salmantinos

### Tres elencos de comedia y uno de zarzuela

En la tradicional fecha de hoy, hemos querido, como todos los años, dar cuenta a nuestros lectores de la campaña teatral en nuestros coliseos durante la temporada de feria.

Y aun cuando no podemos facilitar datos concretos, en lo que se refiere a listas de compañías, programas, fechas, precios de abonos etc., si hemos logrado averiguar datos por los que los lectores se darán cuenta perfecta del indiscutible éxito de la temporada.

En el Teatro del Liceo romperá marcha la compañía de los simpáticos artistas Valeriano León y Aurora Redondo, a los que tantos deseos hay de volver a ver en nuestra ciudad.

Terminada la actuación de este formidable elenco de comedias cómicas, se presentarán los excelentes artistas que componen la compañía a cuya cabecera figuran Josefina Díaz de Artigas y Manolo Collado, de indiscutibles méritos teatrales.

En el repertorio de esta compañía está hecho a base de las siguientes obras, casi todas ellas desconocidas en Salamanca: "No juguéis con esas cosas", de Benavente; "Lo que Dios no perdona", de Marquina; "Martes, 13", de los hermanos Alvarez Quintero; "Mojerena clara", de Quintero y Guillén;



El notable cantante Marcos Redondo, que actuará en el Coliseum al frente de una magnífica compañía de zarzuela

"Los caimanes", de Navarro y Torrado; "Julietta y Romeo", de José María Pemán; "Te debo la vida", de Serafín Adame; "Cinco lobitos", de los Quintero; "Cama-

rada", de Honorio Maura; "¡Oh, oh, el amor!", Cuentan de una mujer", y algunas otras.

En el Coliseum, irá, en primer lugar, la compañía del gran barítono Marcos Redondo, que en los cuatro días de actuación dará a conocer cuatro obras de gran éxito: "La del manajo de rosas", "El cantante enmascarado", "La bella burladora" y "No me olvides".

Y terminada la temporada de zarzuela, hará su aparición la nueva Compañía del Circuito de Empresas Reunidas, completamente reno- vada y con categoría de compañía de vanguardia. Como figuras principales de la nueva formación vendrán a Salamanca cuatro artistas que por sí solos son bastante para dar alto rango a un cartel. Se trata de María Bassó, Nicolás Navarro, Fernando de Granada y Tina Gascón.

La temporada teatral, pues, promete un verdadero éxito. Teniendo en cuenta, además, que las Empresas estudian actualmente la combinación de abonos a ambos coliseos, intentando que resulten verdaderamente económicos, dada la categoría de los espectáculos.

Oportunamente completaremos estos ligeros datos con otros más concretos, para conocimiento de nuestros lectores.

## ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

### Vamos a tener música todos los jueves y domingos

Bajo la presidencia del alcalde, señor Iscar, se reunió el pleno de la Corporación Municipal. Asistieron los concejales señores Nuño, González Inestal, Cuesta, Pérez Moneo, Martín Alfaraz, Delgado, Vázquez de Parga, Buxaderas, García Romo, Viñuela y Pérez Criado.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

#### Despacho de asuntos

Se dió lectura a la sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo en el pleito promovido por varios vecinos sobre pago del importe de las obras de saneamiento del Rollo Alto, y por la cual se absolvió al Ayuntamiento de la demanda entablada.

Se aprobaron varias instancias de funcionarios solicitando licencia y asimismo otras de empadronamiento.

Se leyó una carta del consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión, señor Villalobos, en relación con la ampliación del crédito que la Corporación tiene solicitado.

En dicha carta se manifiesta que no se puede acceder a la ampliación por la cuantía solicitada porque no es suficiente la garantía que se ofrece, y que sólo podría ser de 74.000 pesetas.

El señor Iscar declara que puede accederse a la ampliación de las 74.000 pesetas que el Instituto ofrece, pero demorando su formalización hasta tanto que se resuelva la petición hecha a la Junta Nacional del Puro obrero.

(Así se acuerda).

Se dió cuenta de un proyecto de contrato con la Mancomunidad de municipios de la provincia a los efectos de lo preceptuado en la Ley de 11 de Julio de 1934, por el cual la Corporación municipal se compromete, entre otras cosas, a efectuar directamente el pago de sus haberes a la totalidad del personal facultativo municipal y pago de medicamentos; abonará anualmente 18.000 pesetas al Instituto provincial de Higiene cumpliendo las obligaciones que impone a ley, y se fijan los servicios que por aquella cantidad deberá prestar el Instituto de Higiene y que son, el antipalúdico, antivenéreo, antituberculoso, higiene infantil, piscicultura e inspección escolar.

El señor Iscar dió algunas explicaciones sobre este convenio y se aprobó por unanimidad.

Se dió cuenta de una convocatoria de la Unión de Municipios Españoles para la asamblea que se celebrará en San Sebastián del 26 al 31 de Agosto próximo.

El señor Iscar manifiesta que ha sido designado para la confección de una ponencia sobre política territorial de los Ayuntamientos y que por ello tendrá que acudir a la asamblea.

Expone el señor Iscar que en la tarde de hoy se ha celebrado una reunión en el Gobierno civil para tratar de la construcción de edificios para instalación de oficinas y servicios públicos.

Entre los acuerdos adoptados, figura la confección de los oportunos proyectos y que los gastos de ejecución material sean satisfechos conjuntamente por el Ayuntamiento y la Diputación a los arquitectos, que generosamente se han ofrecido a hacerlos.

En la reunión se ha estudiado el aspecto financiero del asunto, ya que el presupuesto de la renta que en cincuenta años satisfarán todas las oficinas y servicios que tendrían alojamiento en el nuevo edificio.

#### Comisión de Hacienda

Se accede a la solicitud de concierto de rodaje que pide don Ramón Santos.

Se aprobaron los siguientes dictámenes: sobre forma de pago de 69,42 pesetas a don Juan de Antonio por liquidación aprobada; ídem, ídem, sobre liquidación de 1.560,55 pesetas que deben ser abonadas a don Isidro Borrego; ídem, ídem, de la cantidad necesaria para atender a los servicios de adquisición de paja para el chamusco de cerdos y para abonar al personal del Matadero la retribución de este año por asistencia a la Plaza de Toros.

#### Comisión de Obras

Se dió lectura a una comunicación del ingeniero municipal, acompañando las facturas de la Jefatura Industrial por verificación de contadores.

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Juan Hernández, para obras de ampliación en su casa número 10 de la calle de Bolivia.

A don José Gómez, para construir un establo en corral de su finca en calle particular a la Chinchibarra.

A don José Corto, para construir una casa de planta baja y principal en las calles de Van Dick y Francisco Rojas.

A instancias del señor Buxaderas vuelve a la Comisión una instancia de don Jaime Borrego, para reconstruir un muro de cerramiento en el número 11 de la calle del Empeinado (Delicias). A este propósito, se acuerda vigilar las construcciones en las rasantes que den los técnicos municipales.

Se autoriza a don Eulogio Ruiz para levantar y reconstruir armadura de tenada en el corral de la finca número 2 de la calle de Juan de Alava.

A don Clémades Hernández, para construir un muro de cerramiento en solar de la calle tercera a la izquierda de la carretera de Ledesma, pasado el Regato del Anís.

A don José María Domínguez, para construir una casa en la calle de Bolívar (Barrio de Garrido).

A doña Guadalupe de la Rúa, para convertir una ventana en puerta en la fachada a la calle de Espinosa de la finca número 6 de la calle de José Giral.

A don Gabriel Blázquez, para reconstruir un muro en la finca número 31 de la calle de la Victoria.

A don Eugenio Torres, para obras de reforma en su finca número 32 de la Plaza del Corriolo.

Se autoriza a don Vicente Mangas para arreglar la armadura de su casa número 1 de la calle de Domingo de Soto, y a don Emilio Arias, para arreglar la armadura de la casa número 29 de la calle de Cabeza de Vaca.

#### Otros asuntos

Se aprobaron los convenios celebrados por la Comisión del ramo con las bandas militar y de la Cruz Roja, para la celebración de conciertos musicales que tendrán lugar jueves y domingos y los días de toros durante la feria.

Se dió cuenta de haberse presentado varios recursos contra acuerdos del Ayuntamiento.

Se aprueba el padrón de inquilinato que asciende a 135.000 pesetas y que se expondrá al público para oír reclamaciones.

Se acuerda anunciar el oportuno concurso para la subasta del punto de la feria durante la próxima de Septiembre.

#### Ruegos y preguntas

El señor Iscar manifiesta que existe una gran necesidad de confeccionar unas nuevas ordenanzas municipales, pero que no pretendiendo hacerlas de momento es preciso ir reuniendo los materiales necesarios.

Da cuenta de la reunión celebrada para comenzar las gestiones a fin de crear en Salamanca un Instituto-Escuela, y de lo cual ya tienen noticias nuestros lectores por una amplia información publicada a su debido tiempo. Hace resaltar el interés demostrado por el señor González Cobos en éste y otros asuntos relacionados con la ciudad.

El señor García Romo propone que, como homenaje al señor González Cobos, el Instituto, si llega a crearse, puede llevar su nombre.

El señor Nuño expone, a continuación, un complejo asunto relacionado con la introducción en Salamanca de carnes y menudos de reses sacrificadas fuera de la localidad y que no lo son en los mataderos oficiales. Explica la posición del gremio de carniceros y de otros elementos interesados, así como la conveniencia de la Corporación y las disposiciones vigentes en la materia. Solicita que el Ayuntamiento exponga un criterio.

Intervienen los señores Iscar y Pérez Moneo y se conviene que lo razonable es hacer cumplir la ley.

Otros concejales formulan ruegos de escaso interés y se levanta la reunión.

### Figuras teatrales de nuestra Feria

Josefina Díaz de Artigas y Manolo Collado, y Valeriano León y Aurora Redondo, figuras principales de las compañías teatrales que actuarán en Salamanca durante la feria

## UN HOMBRE HERIDO GRAVEMENTE CON UNA HOZ EN MONTEJO DE SALVATIERRA

Fué curado primeramente en la Casa de Socorro, ingresando después en el Hospital provincial

Sobre las seis de la tarde de ayer, llegó a la Casa de Socorro, acompañado de su esposa y algunos familiares, el vecino de Montejo de Salvatierra, Justo García Gómez, de sesenta y cinco años de edad, de oficio labrador.

Aj ingresar en el benéfico establecimiento, con una serenidad y e r d e r a m e n t e extraordinaria manifestó que le habían hecho un corte con una hoz.

El médico de guardia, doctor Carrasco, asistido por el practicante señor Sánchez Baz, procedieron a reconocer a Justo que presentaba una tremenda herida cortante en la región axilar y escapular izquierda, que interesaba las partes blandas, de pronóstico grave.

Hecha la primera cura, y en vista de la importancia de la herida, se dispuso el ingreso en el Hospital provincial de Justo García Gómez.

Ignoramos el medio de locomoción utilizado por el herido y su familia, pero parece ser que fué en

el tren, que tiene la llegada aproximadamente a las cinco y media.

Según las referencias que hemos podido recoger, el suceso se desarrolló de la siguiente forma:

Un hijo de Justo García Gómez, intentó pasar por un camino situado en finca particular, propiedad del también vecino de Montejo Antonio Rodríguez, el cual se opuso a que el primero transitara por aquel lugar.

Se produjo una acalorada discusión y entonces Justo García Gómez, que se encontraba próximo a aquel lugar, acudió en defensa de su hijo. Entonces se originó una riña y Antonio Rodríguez, con una hoz que tenía en la mano, dió un golpe a Justo, produciéndole la herida que sufre.

Al ingresar en el Hospital, fué reconocido por el médico de guardia, doctor Vicente Mateos, quedando hospitalizado.

Ignoramos más detalles de este suceso, pero parece ser que se trata de familias, entre las que existían antiguos resentimientos.

## Oficina Local de Colección obrera de Salamanca

### Revisión de carnets

Continuando la revisión de los carnets de los obreros parados que pertenecen a algunos de los oficios comprendidos en el ramo de la construcción, se advierte que esta revisión terminará el día 1.º de Agosto próximo y que aquellos que no lo hubieran revistado se considerarán como trabajando, sin derecho a reclamación alguna.

Al mismo tiempo se anuncia que a partir del 1.º de Agosto, y por el plazo de diez días, se revisarán durante las horas de trabajo los carnets de los parados de los demás oficios y profesiones, tales como agricultores, metalúrgicos, chóferes, dependientes de comercio, productos químicos, curtidores, ebanistas, banca y oficinas, camareros, cocineros, etc., etc. Igualmente se advierte que los que no se presenten en esta oficina dentro del plazo fijado, se considerarán como trabajando.

## "El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Carta de Nueva York

CALOR

Como corresponde a la historia gigantesca de este pueblo gigante, silbido agudo del cemento en las huidas verticales, el verano, responde también a un sentido gigantesco y único en el parangón universal.

Hace calor. Un calor de magnitudes insospechadas, capaz, por sí sólo, de constituir tema de alucinantes proporciones en la alucinación de nuestro tiempo.

El fuerte calor reinante y las violentas tormentas registradas en el Este de los Estados Unidos, han causado más de cuarenta defunciones. No hay en el mundo antecedente semejante, porque el mundo carece de una cantera con que poder parigular esta tierra de los grandes sucesos.

En Chicago, donde la temperatura llega hasta 35 grados centígrados, a la sombra, siete personas han fallecido de insolación. Posiblemente si a las entidades de turismo se las hubiese consultado en este punto, estamos seguros que no hubiera dado su visto bueno a un número de víctimas tan exiguo.

Hace calor, mucho calor. Tanto, que, como en la guerra, para así mejor favorecer al turismo, el Gobierno debiera acordar facilitar diariamente el parte diario con las bajas de cada día, bien de insolación o bien producidas por el rayo devastador de las tormentas.

ANTONIO CIFUENTES

Nueva York, Julio 1935.

Chismorreo Teatral

Otra vultecita a la Compañía del Circuito

Leemos, cortamos y... ahí va eso, que como se trata de la Compañía del Circuito—como si dijéramos la Compañía de "casa"—tiene cierto interés local:

—Un agente de teatros nos preguntó esta tarde:

—¿Están ustedes seguros, lo que se dice absolutamente seguros, de que Fernando Granada se marcha a Barcelona?

—Sí, señor. Segurísimos. El propio Fernando nos lo confirmó anoche en la plaza de Santa Ana, mientras desmenuzaba—nos encantaban los pequeños detalles, porque dan "atmósfera"—una cigala perfectamente maquillada de color rosa pálido:

—¿Cuándo se marcha usted? El 1 o el 2 de Agosto. Para esa fecha tengo que estar trabajando ya con María Fernanda.

—¿También se va Tina con usted? "Por supuesto".

—Me sorprende todo eso: Me sorprende mucho.

—¿Es que no lo cree usted? —Sí, hombre. ¿Por qué no voy a creerlo? Pero es que yo pensé que Fernando aguardaría una respuesta mía; que a mi vez tengo yo que recibir esta noche. Lo del circuito, ¿sabe usted?... Efectivamente, a Fernando—y a Tina, por supuesto—se le habían hecho proposiciones para eso que en los corrillos del teatro se llama "el circuito de firmas especiales". Buen trabajo, ¿eh? Y seguro. Ponga usted, todo lo más, un par de semanas de descanso. Y gente sería, que hoy en día es tal vez lo más interesante. ¿Qué la cosa va mal?... Pues, a perder dinero se ha dicho. Pero nada de que lo paguen los actores con el régimen de cinco sueldos. ¿Usted ha visto algo más inmoral que eso de los cinco sueldos? Sí, sí. Inmoral. No quito ni una tilde. Eso equivale a especular con el hambre ajena.

—¿Los cómicos qué van a decir? Entre cobrar dos días menos a la semana o no cobrar nada como vacliar? Y así marcha el teatro. Porque—digo yo—cuando se gana dinero—que también se gana dinero en el teatro—, ¿es que los empresarios pagan diez sueldo a sus actores? ¿No? Pues

entonces, eso es una inmoralidad, efectivamente...

—En fin, volviendo a lo del circuito, ¿a qué contestación se refería usted?

—Es que yo les había propuesto a los empresarios del circuito una base de compañía verdaderamente inmejorable. Quedaron en contestarme hoy. Por el dinero, ¿sabe usted?... La cosa les gusta —¿cómo no?— Pero es un poco cara. Fíjese usted: Yo quería llevar dos primeras actrices y dos primeros actores. Ellas serían Tina Gascó y María Bassó. Y ellos: Nicolás Navarro y Fernando Granada. Bien, ¿verdad?

—Muy bien. Aire de hogar, esto perfume de matrimonios bien avenidos... El idea para ir por las viejas capitales...

—Se trata, además, de una compañía que puede hacerlo absolutamente todo. Mejor dicho: "se trataba", porque si Fernando aceptó el cable que le tendía María Fernanda—cosa a la que hay que ir haciéndose, porque tiene todas las trazas de ser cierta— el elenco se me ha quedado cojo. Tendré que buscar corriendo dos sustitutos aptos. Esto, en el caso de que a los empresarios del circuito no les haya espantado la nómina...

—¿Cuándo se marcha usted? El 1 o el 2 de Agosto. Para esa fecha tengo que estar trabajando ya con María Fernanda.

—¿También se va Tina con usted? "Por supuesto".

—Me sorprende todo eso: Me sorprende mucho.

—¿Es que no lo cree usted? —Sí, hombre. ¿Por qué no voy a creerlo? Pero es que yo pensé que Fernando aguardaría una respuesta mía; que a mi vez tengo yo que recibir esta noche. Lo del circuito, ¿sabe usted?... Efectivamente, a Fernando—y a Tina, por supuesto—se le habían hecho proposiciones para eso que en los corrillos del teatro se llama "el circuito de firmas especiales". Buen trabajo, ¿eh? Y seguro. Ponga usted, todo lo más, un par de semanas de descanso. Y gente sería, que hoy en día es tal vez lo más interesante. ¿Qué la cosa va mal?... Pues, a perder dinero se ha dicho. Pero nada de que lo paguen los actores con el régimen de cinco sueldos. ¿Usted ha visto algo más inmoral que eso de los cinco sueldos? Sí, sí. Inmoral. No quito ni una tilde. Eso equivale a especular con el hambre ajena.

—¿Los cómicos qué van a decir? Entre cobrar dos días menos a la semana o no cobrar nada como vacliar? Y así marcha el teatro. Porque—digo yo—cuando se gana dinero—que también se gana dinero en el teatro—, ¿es que los empresarios pagan diez sueldo a sus actores? ¿No? Pues

entonces, eso es una inmoralidad, efectivamente...

—En fin, volviendo a lo del circuito, ¿a qué contestación se refería usted?

—Es que yo les había propuesto a los empresarios del circuito una base de compañía verdaderamente inmejorable. Quedaron en contestarme hoy. Por el dinero, ¿sabe usted?... La cosa les gusta —¿cómo no?— Pero es un poco cara. Fíjese usted: Yo quería llevar dos primeras actrices y dos primeros actores. Ellas serían Tina Gascó y María Bassó. Y ellos: Nicolás Navarro y Fernando Granada. Bien, ¿verdad?

—Muy bien. Aire de hogar, esto perfume de matrimonios bien avenidos... El idea para ir por las viejas capitales...

—Se trata, además, de una compañía que puede hacerlo absolutamente todo. Mejor dicho: "se trataba", porque si Fernando aceptó el cable que le tendía María Fernanda—cosa a la que hay que ir haciéndose, porque tiene todas las trazas de ser cierta— el elenco se me ha quedado cojo. Tendré que buscar corriendo dos sustitutos aptos. Esto, en el caso de que a los empresarios del circuito no les haya espantado la nómina...

—¿Cuándo se marcha usted? El 1 o el 2 de Agosto. Para esa fecha tengo que estar trabajando ya con María Fernanda.

—¿También se va Tina con usted? "Por supuesto".

—Me sorprende todo eso: Me sorprende mucho.

—¿Es que no lo cree usted? —Sí, hombre. ¿Por qué no voy a creerlo? Pero es que yo pensé que Fernando aguardaría una respuesta mía; que a mi vez tengo yo que recibir esta noche. Lo del circuito, ¿sabe usted?... Efectivamente, a Fernando—y a Tina, por supuesto—se le habían hecho proposiciones para eso que en los corrillos del teatro se llama "el circuito de firmas especiales". Buen trabajo, ¿eh? Y seguro. Ponga usted, todo lo más, un par de semanas de descanso. Y gente sería, que hoy en día es tal vez lo más interesante. ¿Qué la cosa va mal?... Pues, a perder dinero se ha dicho. Pero nada de que lo paguen los actores con el régimen de cinco sueldos. ¿Usted ha visto algo más inmoral que eso de los cinco sueldos? Sí, sí. Inmoral. No quito ni una tilde. Eso equivale a especular con el hambre ajena.

—¿Los cómicos qué van a decir? Entre cobrar dos días menos a la semana o no cobrar nada como vacliar? Y así marcha el teatro. Porque—digo yo—cuando se gana dinero—que también se gana dinero en el teatro—, ¿es que los empresarios pagan diez sueldo a sus actores? ¿No? Pues

entonces, eso es una inmoralidad, efectivamente...

—En fin, volviendo a lo del circuito, ¿a qué contestación se refería usted?

—Es que yo les había propuesto a los empresarios del circuito una base de compañía verdaderamente inmejorable. Quedaron en contestarme hoy. Por el dinero, ¿sabe usted?... La cosa les gusta —¿cómo no?— Pero es un poco cara. Fíjese usted: Yo quería llevar dos primeras actrices y dos primeros actores. Ellas serían Tina Gascó y María Bassó. Y ellos: Nicolás Navarro y Fernando Granada. Bien, ¿verdad?

—Muy bien. Aire de hogar, esto perfume de matrimonios bien avenidos... El idea para ir por las viejas capitales...

—Se trata, además, de una compañía que puede hacerlo absolutamente todo. Mejor dicho: "se trataba", porque si Fernando aceptó el cable que le tendía María Fernanda—cosa a la que hay que ir haciéndose, porque tiene todas las trazas de ser cierta— el elenco se me ha quedado cojo. Tendré que buscar corriendo dos sustitutos aptos. Esto, en el caso de que a los empresarios del circuito no les haya espantado la nómina...

—¿Cuándo se marcha usted? El 1 o el 2 de Agosto. Para esa fecha tengo que estar trabajando ya con María Fernanda.

—¿También se va Tina con usted? "Por supuesto".

—Me sorprende todo eso: Me sorprende mucho.

¿Qué va a pasar el día 1.º de Agosto en frente del Gran Hotel...? No olvide usted esta fecha... LE INTERESA...

NOTICIAS

Italia va a poner en circulación los nuevos billetes de diez liras, que sustituirán a las monedas de 10 y 20. La emisión importa 850 millones. Las monedas mencionadas cesarán de circular después del 31 de Diciembre de 1936, y a partir de la misma fecha del siguiente año no podrán ser cambiadas, por lo que perderán su valor.

El nuevo billete lleva en el anverso la efigie del Rey Victor Manuel, y en el reverso, los números de la serie en color azul oscuro.

Al propio tiempo se ha decretado quede sin efecto la garantía oro de los billetes en circulación, que era el 40 por 100.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 33.321

El consumo de algodón en las diversas clases en los seis meses terminados en Enero de 1935 fué de 12.207.000 balas, contra un año más atrás 11.787.000.

La mayor parte de los algodones, exceptuando el norteamericano, participan del aumento. El consumo de algodón bajó de 6.475.000 balas a 5.431.000. El consumo de algodón inglés subió desde 2.282.000, balas a 2.887.000; el egipcio, desde 481.000 balas a 520.000, y la partida de "varios", de 2.545.000 balas a 3.345.000.

El consumo de algodón en España durante ese periodo, comparado con el correspondiente del año pasado, representa una disminución bastante apreciable. El total bajo de 225.000 balas a 201.000, o sea, aproximadamente, el 20 por 100 de descenso. La repartición entre las distintas procedencias es como sigue: americano, de 170.000, indio, de 34.000 a 31.000; egipcio, de 20.000 a 31.000; "varios", de 3.000 a 15.000.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principio

DR. MUELLEDES DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 2

GRATIS A toda persona que remita una fotografía antes del 31 de este mes, esta Casa le hará, como propaganda, una artística ampliación 30 por 40 centímetros. Escriban a Photo Ampliadora. Divino Pastor, 31. MADRID

cepto de estas ciencias, de países de la América española o Filipinas en el período comprendido entre el descubrimiento y la independencia de la América continental española. El premio será limitado a los autores de nacionalidad española e hispanoamericana (incluidos los naturales de Filipinas), y consistirá en una medalla de oro y título de correspondiente de la Academia. Las obras habrán de ser originales, estar escritas en lengua castellana y publicadas en los años 1931 a 1935, ambos inclusive, debiendo enviar de ellas sus autores tres ejemplares a la secretaría de la Academia, calle del León, número 21. El plazo de admisión terminará el 31 de marzo de 1936, a las cinco de la tarde.

A las muchas felicitaciones que habrá recibido la casa editora, unimos la nuestra muy sincera y le alentamos para que siga tan magna tarea en favor del desenvolvimiento de nuestra Nación, cuyo nombre coloca tan alto.

PARA VERANEAR nada como SANTANDER. Vida tranquila, económica y descansada en aquellas playas DE BEJAR Colonias escolares

DR. PEÑA Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanuda su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias).

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander Medicina y cirugía de estómago. Intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60) Teléfono 2086

Nos comunica la Asociación Nacional de Cunicultores de España, que accediendo a los ruegos de muchas personas interesadas en esta industria, se ha abierto un "Curso" de estudios durante el verano que comprende los conocimientos correspondientes a Cunicultor elemental.

El sistema empleado es el estudio por correspondencia, sin moverse de su domicilio, a fin de atender a los ruegos de los habitantes de pueblos y aldeas.

Cuanto deseen participar de dicho "Curso" que se limitará a 50 plazas, pueden dirigirse a la Asociación—Serrano, 98, 1.º—la que facilitará más amplios informes.

DR. CAMISON Oculista Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander

DR. MUELLEDES DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 2

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 BPOZ Y MINA, 1

El Dr. Pobación Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254

Hemos recibido un ejemplar del Anuario General de España (Bailey-Bailliere - Riera), correspondiente al año 1935, que acaba de ponerse a la venta y no encontramos adjetivos bastantes con que expresar la excelente impresión que nos ha producido.

Conocemos ya de años la escrupulosidad con que la casa Anuarios Bailey-Bailliere y Riera Reunidos, S. A., edita esta obra y el cuidado que pone tanto en la rectificación como en la impresión y la encuadernación; pero al examinar la presente edición constatamos con verdadera satisfacción el camino ascendente que se ha trazado en su propósito de mejorar constantemente su obra.

Como en años anteriores, cada ejemplar completo se compone de cuatro tomos con unas 8.600 páginas en junto y lleva datos completísimos y exactos del Comercio, Industria, Ganadería, Agricultura, Minería, Elemento Oficial, Profesiones, vías de comunicación, señas geográficas, nuevos cargos oficiales, cambios de nombres de calles y plazas, etc., etc., de España y sus Posesiones, además de una extensa Sección Extranjera.

¡Olé, mañana! Hemos visto actuar, en el Bar "Seisdedos", de esta capital, a la genial artista de la canción regional, "Amada de Aragón".

EL CORRESPONSAL DISCOS para gramolas, semi-nuevos, se venden, en la Contaduría del Teatro Lico, a precios sumamente económicos.

Carta de Viena

Cuando se llega tarde

La noticia ha corrido por los hilos del telégrafo, y mi pobre prosa se ha quedado retrasada. La noticia, jinetes del hilo telegráfico, es exhalación, mientras que la noticia a lomos de las blancas cuartillas que el correo trae y lleva, remeda al español Sancho, jinetes del pollino, hombre sin prisa, pegado a la tierra, hombre realidad del proverbio que dice: "despacio y buena letra". Nosotros, como Sancho, hemos ido despacio y hemos llegado tarde, pero hemos llegado con buena letra, gracias le sean dadas a las máquinas de escribir—estas portátiles que viajan con nosotros, son consustanciales del cronista—que han venido al mundo para hacernos legibles.

Todo el mundo lo sabe. Las prensas universales han dado la noticia el mismo día de producirse. Noticia trágica. El suceso internacional. La esposa del Canciller austriaco ha muerto, víctima de un accidente de automóvil. Como la noticia ya está dada, y nosotros, jinetes del pollino del correo, hemos llegado tarde, sólo nos queda resignarnos a nuestro papel de hombres lentos, Sanchos sin historia y sin inmortalidad. Pero como este accidente se ha producido, en desgracia del automóvil, que es máquina infernal de velocidades, como el telégrafo, nosotros tenemos que hablar del accidente. Un accidente muy siglo XX, que ha producido una viudez trascendente en el campo internacional. El Canciller viudo también resultó herido, para así hermanar el dolor físico con el dolor del alma.

Ante tantos dolores, Austria va escribiendo su historia y su anecdotario. Sus libertades, sus facetas monárquicas y sus inquietudes, van escanciándose en la ancha copa de sus días presentes, pórtico de un porvenir que a nosotros se nos antoja trascendentes. Si hemos llegado tarde para el suceso del accidente, prometemos llegar a tiempo cuando el accidente político que haga vibrar al mundo se produzca. Este es nuestro propósito, que es, a fin de cuentas, propósito obligado en los que llegan tarde.

Por hoy séanos perdonada esta crónica sin crónica, porque se nos ha pasado el asunto...

ANGEL SAAVEDRA

Viena, Julio 1935.

LA RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, jueves

14:00: Nota de sintonía.—14:05: Cambios de moneda extranjera. Servicio meteorológico. —14:10: Programa musical variado.—15:00: Música de baile.—15:30: Fin de la emisión.—17:30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18:30: Fin de la emisión.—22:00: Nota de sintonía.—22:05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológico y farmacéutico.—22:10: Conferencia histórica, por don Ignacio Arenillas, sobre "Las tradiciones de la Fiesta de Santiago".

22:30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22:50: Selección de los números musicales de la zarzuela del maestro Moreno Torroba, "Azabache". —23:30: Música de baile. 24:00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, jueves

8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9:00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9:30: Fin de la emisión.—11:10: Retransmisión desde la Catedral de Santiago de Compostela.—12,10 (aproximadamente): Fin de la emisión.—13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cocktail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13:30: Sexteto de Unión Radio.—14:00: Catedral. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14:30: Sexteto de Unión Radio.—15:00: Música variada.—15:15: "La Palabra", diario hablado.—15:30: Sexteto de Unión Radio.—15:50: Eventualmente, noticias de última hora. 16:00: Fin de la emisión.—17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17:30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Recital de piano.—18:30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes).—20:15: "La Palabra", diario hablado. Concierto, por Consuelo Obregón (soprano) y el sexteto de Unión Radio.—21:00: II curso de divulgación médica e higiene infantil. Continuación del concierto, por Consuelo Obregón y el sexteto de Unión Radio.—22:00: Campanadas de Gobernación.—22:05: "La Palabra", diario hablado.—22:30: Transmisión del concierto que ejecutará, en el paseo de Rosales, la Banda Municipal de Madrid.—23:45: "La Palabra", diario hablado.—24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

ZAMORA AL DIA

Las víctimas de la circulación.

En la carretera de Zamora a Villalpando, y en el pueblo de San Martín de Valderaduey, un automóvil de la matrícula de Zamora, conducido por Eugenio Martín, alcanzó, al pasar por citado pueblo, al niño de diez años, Teodoro Lobato González, produciéndole importantes heridas.

En vista del mal estado de la criatura, se dispuso su inmediato traslado al Hospital de esta capital, donde fué reconocido por el personal facultativo, que apreció diversas heridas y fractura de la base del cráneo.

Todos cuantos esfuerzos realizó la ciencia, y puesta, como siempre, a contribución, por el apto personal de este Hospital, resultaron inútiles.

El infortunado niño falleció.

La Magdalena. En el próximo pueblo de Moraleja del Vino se han celebrado, con gran animación, las típicas y tradicionales fiestas de La Magdalena, habiendo concurrido a ellas, como de costumbre, gran número de zamoranos.

Los Picóli. El día de Santiago (hoy) debuta, en el Nuevo Teatro, el magnífico espectáculo "Teatro Los Picóli".

¡Olé, mañana! Hemos visto actuar, en el Bar "Seisdedos", de esta capital, a la genial artista de la canción regional, "Amada de Aragón".

Todo la gracia y salero de la gente de la "Pilarica" está representada en esta moza guapa y garrida, que cuando canta la jota aragonesa pone en sus notas todo el brio y valentía de que hicieron gala sus paisanos durante el sitio de la inmortal Zaragoza.

Los ojos de "Amada de Aragón" son la luna que ríela sobre las aguas del Ebro, y su voz es el estruendo del cañón defendiendo la Puerta del Portillo.

¡Olé, mañana! Y enhorabuena, Alfonso.

EL CORRESPONSAL DISCOS para gramolas, semi-nuevos, se venden, en la Contaduría del Teatro Lico, a precios sumamente económicos.

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas en la Gaceta del 17 del actual

Preparación completa a cargo de personal técnico y especializado Informes: Calle de Zamora, 54, segundo, izquierda, o Ronda de Corpus, 2, bajo, derecha

TUBERIAS DE HIERRO.—Mangueras de goma, Cojinetes, Transmisiones, Poleas, etc. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, Calle de Zamora, número 50. GERARDO MIRAMBRES. Salamanca, CA-SA MIRAMBRES.

SE VENDE chalet, situado en el Camino de la Estación, con tres pisos, hermoso jardín y huerta. Sitio ideal para sanatorio, residencia de estudiantes, finca de recreo o emplazamiento de industria. Informarán, Padre Cámara, 2, de cuatro a seis.

Dinero al 5 y medio por 100 anual

Con garantía de fincas rústicas y urbanas. - Amortizable en plazos de cinco a cincuenta años. - Sustitución de otras hipotecas. BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. - Apartado 13, Salamanca. Envíe sello para la contestación.

COCINERA. — Se necesita con buenas referencias. Informarán en el Ateneo Salmantino.

BEJAR—BARRACA "EL CASTAÑAR".—Se admiten huéspedes para veraneo.

SE OFRECE, viuda, de cuarenta y tres años, para ama de gobierno o cosa análoga, para servir a señor solo o señora sola. Para informes, en la calle Imperial, número 27, interior, o en Babilañe, con Andrés Manjón.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE", CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340 BODAS, BANQUETES Y LUNCHS - CONSULTEN PRECIOS

LIBRERIA DE CALON

Se ha trasladado, provisionalmente, a la TRAVESIA DE DOCTOR RILSCO A CORREOS (frente a Ansele)

No olvide que durante los meses de Julio y Agosto disfrutará usted de un descuento del 10 por 100 en todas sus compras. desde una peseta en adelante

BAÑOS DE LEDESMA REUMATISMO - CATAROS - PIEL

GRAN HOTEL. — Dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta: Comodidad, limpieza y esmero en todos los servicios: Instalación insuperable de baños, inhalaciones, pulverizaciones, duchas escocesas y baños de asiento: Hermosa estufa natural, única en su género: Cámaras frigoríficas: Clima ideal: El BALNEARIO DE LEDESMA es el más moderno y mejor instalado de España, siendo el de mayor concurrencia de la provincia

Temporada oficial: Del 15 Junio al 30 Septiembre

OMNIBUS 29 PLAZAS GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD HUGO KATTWINKEL GTA. S. BERNARDO, 3 APARTADO 10.001-MADRID REO DISPONIBLES HAY DE PIEZAS RECAMBIO



PARA ELLAS

Accesorios

Los accesorios de playa para la salida del baño son el "short" o pantaloncito corto de lino, el gran pantalón de pesca de grueso dril, que se hace más bien de color amarillo, la falda de playa o bien el pijama.

Sombreros, gorros y bonetes de playa acusan este año una marcada influencia oriental o sencillamente exótica; no se ven más que tocados anamitas de casquetes puntiagudos, fieltros mejicanos, "foulards" de las Antillas o pañuelos anudados a la manera griega.

Todos los tocados veraniegos, por raros y estrambóticos que nos aparecen en la ciudad, alcanzan toda su originalidad y su comodidad en la playa, ya que están en su verdadero sitio. Los zapatos son de dos especies: zapatos de tacón bajo, para pisar la arena, y zapatos más altos para el paseo; derivados de las sandalias, se hacen con tiras de cuero blanco, trenzas de cuerda o de paja, entrecruzadas, en torno al tobillo y sujetas por el pulgar. Las suelas, por regla general, se hacen articuladas.

VIAJES

Han salido: Para Coruña, la distinguida señorita doña Marcelina Caño y su bella sobrina Anita. Para San Sebastián, el director de EL ADELANTO, don Mariano Núñez, señora e hijo. Para Figueira da Foz (Portugal), don Prudencio Olivera con su familia. De Cerro (El), para Sevilla, don Ambrosio Ortiz Mantrana. De Bouza para Béjar, donde pasará el verano, don Alfredo Manzano con su señora. Para Santander, don Ciriaci García y su encantadora hija Mercedes. Para la misma población, doña Cristina Rodrigo y sus monisimos hijos. Para Rio Oscuro (León), con objeto de pasar una larga temporada al lado de sus hermanos los señores de Holgado, la respetable señora doña Inés Sánchez de Holgado, acompañada de sus lindisimos hijos y de su hermana política, la encantadora señorita Carmen Holgado Flores.

DE DIAS

Mañana, festividad de Santa Ana, celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña Ana Carrasco, esposa del ex alcalde de Salamanca don Casto Prieto Carrasco. También celebran sus días doña Ana Mirat, viuda de Urbina, y las señoritas de la Concha y Martín Gaité.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el hijo mayor de nuestro buen amigo don José María Viñuela. Deseamos su rápido restablecimiento.

VARIAS

En la esquelta publicada en nuestro número de antayer, día 23 de los corrientes, de la niña Isabel Morato, hubo algunos errores que gustosos subsanamos. Declamamos en dicha esquelta que la niña fallecida se llamaba Isabel Morato Viñas, siendo así que el último apellido no es Viñas, sino

INGENIEROS DE CAMINOS INGENIEROS INDUSTRIALES INGENIEROS AGRONOMOS

Hay internado. Plaza de la Lealtad, 2. Madrid

ACADEMIA KRAHE ACADEMIA KRAHE ACADEMIA KRAHE

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡A los toros y a los teatros gratis!! ¡¡Catorce grandes regalos!!

He aquí las condiciones del concurso actual: Primera. El concurso constará de CATORCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

- 1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre. 2.º Un abono de tendido para dichas corridas. 3.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 4.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 5.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 6.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 7.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 8.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 9.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 10. Un abono a butaca de patio en el Coliseum, para un turno en las ferias de Septiembre. 11. Un abono de butaca para la temporada de ferias, en el Teatro Liceo, para un turno. 12. Un abono a butaca de palco en el Teatro Bretón, días del 8 al 21 de Septiembre, inclusive. 13. Un abono a butaca de palco en el Teatro Moderno, para los días del 8 al 21 de Septiembre, inclusive.

14. Un pase para el Teatro Taramona, para los días del 8 al 21 de Septiembre.

Segunda. Diariamente, hasta el 31 de Agosto de 1935, publicaremos un cupón.

Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberá canjear cada cinco cupones por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 4 de Septiembre.

Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 6 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente.

A LOS SUSCRIPTORES QUE RECIBEN EL PERIODICO POR FAJA, les rogamos nos envíen, con los cupones, una faja de cualquier número.

Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicio por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

Cupón de EL ADELANTO para los catorce regalos de Feria 1935. UN ABONO a barrera y OCHO ABONOS de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre y SEIS ABONOS a butaca para los Teatros Coliseum, Liceo, Bretón, Moderno y Taramona.

REMITIDO Información municipal

Don Sebastián Elena, nos ruega hagamos presente, en su nombre, su sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con motivo del incendio ocurrido el pasado día 8 en su casa de la calle de la Rúa, número 6, cooperaron desinteresadamente al salvamento de personas y enseres, logrando con su espíritu de sacrificio el traslado en perfecto orden de todas las existencias de su establecimiento de joyería, haciendo constar que ni un solo objeto se ha extraviado.

Asimismo, agradece a las autoridades, Guardia civil, Seguridad y Asalto, sereno de turno y bomberos, su celo en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

LA MUSICA EN LA PLAZA

Programa que interpretará la banda de música del Regimiento de Infantería número 26, hoy, 25, de nueve y media a once y media, en la Plaza Mayor:

- 1.º "Todo son nubes, marcha, R. San José. 2.º "Granada", serenata, Albéniz. 3.º "La verbena de la Paloma", selección, T. Bretón. 4.º "Patrie", obertura, Bizet. 5.º "España cañí", pasadoble, Marquina.

RECAUDACION total comparada de ingresos en el primer semestre de 1934 y de 1935

Habiéndose publicado cambiada la recaudación de dichos años, se inserta nuevamente a continuación para rectificar el error de copia: Ingresos del primer semestre de 1935, 1.823.307,41 pesetas.

Ingresos del primer semestre de 1934, 1.537.584,26 pesetas. Diferencia en más en el primer semestre de 1935, 285.723,15 pesetas.

RECAUDACION. Ingresos de los días 20, 21, 22 y 23

Recaudador, señor Rodríguez, 2.340 pesetas. Recaudador señor Zapata, pesetas 2.100.

Estaciones Sanitarias, 8.094,84. Administrador Matadero, 1.728,30. Administrador Mercado, 1.696,95. Recaudador señor Cuadrado, 2.284,65 pesetas.

Recaudador señor Rivas, 2.100. Agente ejecutivo, 2.150. Total pesetas, 22.494,74.

SERVICIOS DEL MATADERO

Ganado sacrificado en el día de ayer:

- Reses, 12. Corderos, 59. Cabras, 4. Terneras, 19. Cerdos, 2.

CASA DE SOCORRO

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, ocho. Médicos, señores Bellido, Becerro, Bondía, Carrasco, Polo y Marín. Servicios a domicilio, cuatro. Médicos, señores Carrasco, Polo y Marín.

DAÑOS EN LOS JARDINES

Por haber causado daños en los jardines, han sido impuestas las siguientes multas: A Miguel Fraile, vecino de Valverde, por rotura de un castaño, 25 pesetas.

A Emiliano de Castro, con domicilio en la calle de Liberos, número 4, por atropello del césped y rotura de una planta de guarnición, 5 pesetas.

A Enrique García, con domicilio en la calle de la Latina, número 6, por atropello del césped, 5 pesetas.

Vida religiosa

La festividad de Santiago Apóstol

Hoy, festividad de Santiago Apóstol, se celebrará una solemne función religiosa en la iglesia de este nombre.

En la Catedral oficiará el muy ilustre señor don Ceferino Andrés Calvo, deán, asistido de los muy ilustres señores don Tomás Redondo y don Gerardo Sánchez Pascual.

Predicará el muy ilustre señor don Francisco Ramos.

Iglesia de San Esteban

Solemnes cultos que en honor del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán dedican la Comunidad de PP. Dominicos, la Venerable Orden Tercera, la Asociación del Rosario Perpetuo en la iglesia de San Esteban de esta ciudad.

La novena comenzará el 27 de Julio y terminará el 4 de Agosto. Todos los días, a las seis y media de la mañana, misa rezada en el altar del Santo y novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, novena, plática, reserva e himno del Santo.

Las pláticas de la novena las predicarán varios padres jóvenes dominicos.

Día 4 de Agosto, Fiesta principal. A las ocho, misa de comunión general. A las diez, misa solemne oficiada por los reverendos Padres Carmelitas.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicio con exposición, rosario, novena, sermón, procesión y bendición papal a los Terciarios.

El sermón lo predicará el muy reverendo padre Gerardo del Niño Jesús (C. D.).

Día 11. Fiesta del Santo en las Dueñas (Convento de Dominicas).

A las ocho, misa de comunión general.

A las diez, misa solemne. A las siete de la tarde, ejercicio con exposición, rosario, sermón y bendición.

Predicará el reverendo padre Angel Santos, O. P.

El día 4 pueden ganar una indulgencia plenaria los Terciarios y Cofrades del Rosario, confesando, comulgando y orando a intención del Sumo Pontífice.

Capilla de la Vera Cruz

La Asociación de Nuestra Señora de los Dolores celebrará su función mensual a la Santísima Virgen de los Dolores en la Capilla de la Vera Cruz, el día 26, último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de Comunión para las asociadas, especialmente para las del coro noveno. A las siete de la tarde, se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas, a quienes se solicita la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el escapulario.

La misa de las ocho del mismo día 26 se aplicará por la asociada fallecida Filomena Alvarez Hernández (q. e. p. d.) y por consiguiente las asociadas deben ofrecer la Sagrada Comunión.

La Comisión para la construcción de los edificios del Gobierno civil y Delegación de Hacienda

Presidida por el Gobernador civil, ayer, a las cinco de la tarde, se reunió esta Comisión, asistiendo los señores don Luis García Romo, presidente de la Diputación; don Miguel Iscar, alcalde de Salamanca, y los arquitectos don Joaquín Secall, don Eduardo Lozano, don Genaro de Nô y don Francisco Gil.

El Gobernador civil expuso el motivo de la reunión, y seguidamente los señores arquitectos, en nombre del Colegio de Salamanca, se ofrecieron a confeccionar los proyectos para la construcción de los edificios destinados a Gobierno civil y a Delegación de Hacienda, con todos los servicios a ellos anejos. Este ofrecimiento fué aceptado, proponiéndose inmediatamente elegir los solares entre los que el Ayuntamiento designe, y ejecutar los planos de acuerdo con las necesidades que las citadas dependencias las indicarán.

Los planos a construcción, con la Memoria financiera correspondiente, se habrán de confeccionar antes del 1.º de Septiembre próximo, al efecto de someterlos antes de dicha fecha a la Junta Nacional contra el Puro Obrero. La actitud de los señores arquitectos del Colegio de Salamanca, es digna de los mayores aplausos y encomios, pues noble y desinteresadamente quieren contribuir con su esfuerzo técnico, a que sea una realidad inmediata la construcción a la resolución del paro obrero.



EL GRAN ENCUENTRO DEL DOMINGO

El clásico Ciosvin-Español tendrá la virtud de movilizar las masas. Día de Derby salmantino el partido que el domingo se jugará entre los dos onces del Español y Ciosvin.

Por un lado, Mercedes; Honorio, Corona; Mansilla, Jimeno, Luengo; Eloy, Manolo, Germán, Pituso, Monzón, probable alineación del Ciosvin.

Por el otro lado, Moretón; Carrillo, Rubio I, Paulino, Valle, Emilio; Carrillo I o Mansilla II, Rubio II, Pruden, Cordovilla, Canteñi o Alvarez, probable alineación del Español.

El entusiasmo será como la temperatura del partido, que es hermana gemela de este sol que nos cae a plomo sobre la cabeza, aplanándonos.

Ambos onces cuentan con el triunfo, pues para los dos es un galardón definitivo el título del torneo.

Esperamos que ambos muestren su deportividad y sepan ganar con méritos, y perder con nobleza al que le toque la china, pues a nosotros nos satisficiera hacer el elogio del vencedor, como hacerlo a la vez del vencido, por su deportividad al perder.

Es un encuentro digno de verse, y para el cual se necesita un árbitro que pite energicamente todo cuanto vea, para evitar violencias. Los hinchas de ambos onces deben ir a aplaudir, a animar a los suyos, pero respetando al contrario.

Mucho debe jugar el vencedor, sin perder el ánimo un momento, pues cuando se crea con el partido en el bolsillo, el contrario se

AVISO

El día 28 serán conceptuados baja los que no recojan su recibo. Para ello, el cobrador estará, de siete a nueve, en el Bar Plus Ultra, todas las noches.

JULIO

Reunida la directiva de la Unión Deportiva Salamanca en junta y ante la queja de bastantes socios de la misma, de que ha sido usado en La Bañeza el nombre de la entidad sin consentimiento de la misma, dando falsa alineación de jugadores, cosas ambas penadas por los organismos federativos, acordó:

Amonestar a los jugadores fichados que se desplazaron a La Bañeza. Prohibir el desplazamiento a los jugadores fichados en la Unión en la temporada 1934-35, para jugar fuera de Salamanca sin permiso de la directiva. Comunicar a la Federación Castellana el abuso de que la sociedad ha sido víctima.

Comunicar a La Bañeza que la entidad Unión Deportiva no se ha movido de Salamanca, por si creían haber jugado con nuestro once.

Y, por último, querellarse ante los tribunales contra el empresario de ese partido, por su desaprensión al dar nuestro nombre, y si fuera cosa de la entidad tomar las medidas oportunas.

La directiva cree así dar una satisfacción a los numerosos socios que querían hacer una protesta justificada en los diarios locales y que miran con tanto interés por el bien de la entidad.

Alrededor de la vuelta a Francia

Fichas de corredores

SAULADOR CARDONA (Equipo español)

Es el veterano de la Vuelta. Tiene 35 años, más que ninguno de los actuales corredores del "Tour". En la gran prueba de "L'Auto" conoció épocas gloriosas. En 1929, cuando era el disci-

gran resistencia puede permitirle su clasificación.

Este año ha hecho Cardona —corredor valenciano, "educado" deportivamente en Francia— buenas carreras en nuestra patria. Ha ganado el Gran Premio de San Sebastián, de Eibar a Madrid y regreso, clasificándose primero en la primera etapa, tercero en la segunda y segundo en la última. En el Gran Premio de San Sebastián se clasificó quinto. En la Vuelta a España acabó décimo, ganó la novena etapa, fué segundo en la segunda, cuarto en la undécima y quinto en la quinta. Ha ganado brillantemente el Primer Circuito de los Pirineos, por el Tourmalet y la vuelta a Madrid, en la que se apuntó la victoria en las dos etapas. En la Vuelta a Cataluña fué primero en las etapas sexta y séptima quedando sexto de la clasificación general. Finalmente, fué tercero en la prueba Castellón-Alcalá-Castellón.

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid. Aparato Respiratorio. Rayos X. Radiografía en general. Consulta a las 11 y a las 3. GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2624.

SALDO, de varios artículos de ultramarinos. Dirigiese a C. Vallejo, Azafraán, 26. Salamanca. 1-1

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. Calle de las Agustinas, núm. 1. Médico director: Dr. Villalobos.

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética. Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia. Dirección: J. CAMPOS. Médico-Ortopédico. Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO. En SALAMANCA, el 29 de actual, Hotel Universal, de once a una. Nota interesante. El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911.

ESPECTACULOS PARA HOY. COLISEUM. JUEVES DE MODA. A las siete y a las diez y tres cuartos. GRANDIOSO ESTRENO Warner Bros, presenta a MARIE ASTOR ADOLFO MENJOU en la historia sensacional y graciosa, titulada FACIL DE AMAR. La Moda del Amor en 1935. CINEMA JARDIN. A las siete y tres cuartos. Estreno, narrado EN ESPAÑOL. RADIO FILMS, presenta a JOAN LOWELL en la sensacional producción LA INTREPIDA. Un film emocionante. GRAN PISTA DE BAILE. TARAMONA. A las cuatro, a las siete y a las diez y tres cuartos. EL FILM más emocionante del gran DUVIVIER presentando al formidable actor niño ROBERT LYNEN en la gran producción, titulada PELIRROJO.

### Por la sirvienta de la casa incendiada

Lista de la suscripción

	Pesetas
Suma anterior.....	357,00
Candelas .....	2,00
Antonina .....	2,00
Nicolasa .....	2,00
Digna .....	2,00
María .....	2,00
Estefanía .....	1,00
Don Germán Gazol .....	2,00
Una donante .....	5,00
Una desconocida .....	5,00
Doña María Curto .....	5,00
D. Joaquín Sánchez y ayu-	
dante del Casino Sala-	
manca .....	10,00
<b>Total.....</b>	<b>395,00</b>

Mañana, viernes, se cierra la suscripción a favor de la sirvienta de la casa incendiada en la calle de la Rúa, número 8, en la madrugada del día 8 del corriente mes.

Dando las gracias más expresivas a todas las personas caritativas que han tenido la bondad de contribuir para aliviar la precaria situación en que se encuentra.

Un grupo de personas ha abierto una suscripción a favor de Angela Nieto, sirvienta de la casa incendiada en la calle de la Rúa, número 8, en la madrugada del lunes, día 8, para aliviar la precaria situación en que se encuentra.

Se admiten donativos: Librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa, sastrería Olmo, Rúa, número 3, peluquería de Sebastián Esteban, Rúa, número 15; Hijo de Senén Martín, pañería, Plaza Mayor.

### EL TUBO DE LA RISA

### Madame Hanau no se ha suicidado

Creer que Marta Hanau se ha suicidado es tan estúpido como tomar churros con aguardiente, tan inocente como la ley de restricciones, tan cándido como un azucarillo.

Madame Hanau no se ha suicidado, por la sencilla razón de que nunca había sido desgraciada ni en el juego ni en amores.

En el juego hacía trampa, y, por lo tanto, ganaba siempre, si bien esos tios absurdos de la Cité la enviaban con frecuencia a "veranear" para que tuviera ocasión de gustar dignamente sus ahorros.

Y en amores, ¿quién no sabe que la famosa dama tuvo una suerte histórica? Se casó con monsieur Lázaro Bloch, un judío gordo y con mostachos, que parecía hecho a la medida para ella. Se amaban tanto que desde su luna de miel competían en ver cuál de los dos estaba a más gente. Y, por fin, para que nadie pusiera en duda la profundidad de su amor, se divorciaron... y siguieron "trabajando" juntos. ¡Modélico ejemplo de fidelidad! En vez de engañarse el uno al otro, como suelen hacer todas las parejas que se aman de verdad, se pusieron de acuerdo para engañar a los demás.

Hay otras razones poderosas para no creer en la muerte de esa señora. En primer lugar, que la pequeña burguesa francesa (tan poderosa e influyente) no quería que se muriera, porque una vez muerta Madame Hanau, sus economías corrían el peligro de inmovilizarse, y con lo mala que es la plata de la moneda francesa, el moho no tardaría en estropearla. En segundo término, muerta ella no hay en Francia quien ofrezca intereses del veinticinco por ciento; y si bien es cierto que ella no llegó a pagarlos nunca, no lo es menos que los Bancos no sólo no los pagan, sino que ni siquiera tienen la gentileza de ofrecerlos.

Una nueva prueba (y ésta por reducción al absurdo) es que los verdaderos estafadores eran los clientes de la razón Bloch-Hanau, por cuanto entregaban dinero con propósitos usurarios. Y como quien roba a un ladrón, etcétera, resulta que don Lázaro y doña Marta eran unas excelentes personas, de donde resultaría que los buenos son los castigados.

Y, finalmente, he aquí un argumento "jamón" para destruir la tesis del suicidio: a Madame Hanau jamás le gustó el cianuro. Yo la invité una vez y le rogué, con galantería, ante un mostrador elegantísimo del barrio de la Opera:

—Un poco de cianuro, señora. Le sentará muy bien.

Ella me contestó, textualmente:

—Gracias, gracias; no me gusta el cianuro.

Y pidió tinto con seltz.

Por lo tanto, debe de haber un error en las informaciones aparecidas en la Prensa. A lo mejor se ha vuelto a suicidar Stavisky, y se han confundido en Telégrafos.

ARTURO PERUCHO  
(Prohibida la reproducción).

### Asociación Provincial Veterinaria de Salamanca

Se ruega por medio del presente a todos los señores Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia que no la hayan hecho, manden a la oficina de esta Asociación, con toda urgencia, certificaciones de los Ayuntamientos en que prestan sus servicios profesionales con expresión de los haberes que perciben en concepto de Titular y reconocimiento domiciliario de cerdos, para poder cumplimentar cuanto dispone la Ley de Coordinación Sanitaria puesta en vigor por las disposiciones vigentes.

El Habilitado,  
ABDON RODILLA

**SE VENDE**, un armario de luna, nuevo, en 90 pesetas, y un espejo grande y barato. Barrio Garrido, calle Unamuno, 8, (frente a las escuelas).

**SE TRASPASA**, con urgencia, un bar muy céntrico y muy barato. Informes, en calle del Lucero, número 19, principal, izquierda.

**COMPRO CASA**, capaz para cuatro viviendas a derecha e izquierda. Informes, Carnicería de Francisco Iglesias (frente a los cuarteles de Infantería).

**PUERTAS COCHERAS**, cuatro hojas, seminevas, se venden baratas, y dos motores corriente continua, de uno y dos caballos. Informarán, Azafranal, 46.

**EN FUENTE DE SAN ESTEBAN**. Se vende una casa en el centro, de una cabida de 200 metros cuadrados, aproximadamente, a propósito para industria o establecimiento mercantil. Informes, Leovigildo Fraile, en dicho pueblo, y Germán Sánchez, en Salamanca, calle de Pizarro, 33.

**EXTRAVIADO**.—Una chiva de año, medio cuerpo rojo y otro medio pelicana oscura. Se recompensará al que dé noticias de su paradero a Fernando Corral, en Nava de Sotrobal.

**VENDO CASA**, por ausentarse el dueño, propia para negocio, en plena carretera, con todas comodidades y corral. Informará, Jacinto Alonso, San Antonio, 13, Salamanca.

**TITULAR** de 3.ª categoría, en la provincia de Cáceres, pueblo de 700 vecinos, a 25 kilómetros de la capital, carretera y auto diario a Cáceres; permuatana con otro de igual categoría de las provincias de Avila, Zamora o Salamanca, y con preferencia de partido próximo a esta última capital. Para informes, don Angel Serrano, Instituto provincial de Higiene, Salamanca.

### LAS FIESTAS DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

## Anoche, con extraordinaria animación, se celebró la gran verbena en honor de la modista salmantina

Por el voto popular fué elegida «Miss Prensa 1935», la bellísima señorita Angelita Osante

Después de dos años en suspenso, cuando ya estaba convertida en tradición la simpática fiesta que los periodistas dedicaban a la Modista Salmantina, vuelve la Asociación de la Prensa por sus fuer-

parte, cedidas galantemente por el excelentísimo Ayuntamiento:

Así pues, el Frontón de San Bernardo, ofrecía un animado aspecto dando brillantez a la fiesta, encantadoras señoritas, muchas lu-

bien atendido por el Cafe-Bar Derby, propiedad de don Andrés Encinas, que hizo honor a su fama.

### COMIENZA LA FIESTA

A las diez y media comenzaron



Las señoritas María García, Mary Sánchez y Amalia Iglesias, tercero, primero y segundo premios de mantones de Manila

(Foto Almaraz).

ros y organizó la verbena, posiblemente con más precipitación que en veranos anteriores.

Pero la premura de tiempo no fué obstáculo alguno para que la

ciendo valiosos Mantones de Manila.

La verbena fué amenizada por las notables Bandas de Música, que dirigen los reputados profes-

a llegar al Frontón de San Bernardo grupos numerosos de lindísimas señoritas, y a las once y media, se había echado el completo. El recinto estaba totalmente ocupado por el público, organizándose bailes en las tres pistas del Frontón.

Los comentarios, giraban en torno a la votación, que se iba desarrollando normalmente, haciéndose presagios sobre los votos que las señoritas iban obteniendo.

Se entablaron "reñidas luchas", registrándose hasta coacciones, por parte de los partidarios de unas y otras, y en especial, por las compañeras y amigas de la "más guapa" del taller, que desplegaron una gran actividad y una propaganda, que para sí la quisieran muchos aspirantes a concejales y diputados.

A las once de la noche la votación era ya bastante numerosa, depositándose los votos en los buzones al efecto colocados en distintos lugares del Frontón.

A las doce en punto se retiró el primer buzón, y una nutrida comisión procedió a escrutir los votos, operación que fué presenciada por numeroso público.

Media hora después, se retiró el segundo buzón, que ya iba dando una idea aproximada, de quien sería la vencedora, y a la una se dió final a la votación, para proceder al recuento de los votos depositados en el tercer buzón.

### LA PROCLAMACION DE "MISS PRENSA"

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Angelita Osante, 80 votos; Conchita Herrero, 73; Carmen Santos, 46; Severiana García, 42; Fernanda Castaño, 38; Encarnita Laso, 38; Teresa García Ibáñez, 36; Angeles Torres, 36; Rosario Cuadrado, 36.

También obtuvieron menos de 30 votos las señoritas Mercedes Aguilar, Prudencia Cardoso, Isabel López, Luisa Hernández Montejo, Matilde Hernández, Pilar de Dios, Felisa Palomero y muchísimas más, cuya lista nos ocuparía mucho espacio

res don Jesús Hernández García y don Zacarías del Solar, que no dieron un sólo minuto de descanso, tocando los más modernos bailes.

El servicio de ambigü estuvo

fiesta estuviera organizada con todo detalle, ni tampoco para que faltara, casi seguro, ni una sola de las lindas muchachas, a las que iba dedicado el homenaje.

Al hacer esta rápida información cuando mayor es la animación en la fiesta, ante todo queremos hacer constar, la profunda gratitud de los periodistas, para los cientos de bellas señoritas que acudieron anoche al Frontón de San Bernardo, así como para el público en general, que hizo totalmente imposible dar un sólo paso por el lugar de la verbena, sin olvidar tampoco, a los comerciantes e industriales que, como siempre, se apresuraron a poner a disposición de los organizadores, obsequios y regalos para los concursos.

### EL ASPECTO DEL FRONTON

Seguramente ningún lugar más apropiado, como el Frontón de San Bernardo, para la celebración de esta clase de fiestas. Actualmente las condiciones del local, con inmejorables, debido al esfuerzo de sus arrendatarios, que han procurado ponerlo en condiciones admirables, tanto para los partidos de pelota que se celebran diariamente, como para ser utilizado para festejos de verano.

La "Electra" hizo una instalación potente y magnífica, y la Comisión organizadora se encargó de adornar el Frontón, con farolillos, guirnaldas y banderitas. La mayor



Un aspecto del Frontón de San Bernardo, durante la animada verbena de anoche (Foto Almaraz).

Quedó, pues, proclamada "Miss Prensa 1935", la señorita Angelita Osante, una bella muchacha de diez y seis años, estudiante de quinto curso del Bachillerato, natural de San Miguel de Valero. Vive en el Pasro de Canalejas, número 84.

La proclamación se hizo con todos los honores—cohetes, música, aplausos—, causando Angelita una agradabilísima impresión, por su sencillez y su belleza serena.

### LOS RESTANTES PREMIOS

Próximamente a las doce de la noche, el jurado procedió a elegir los tres mejores mantones de Manila de entre los muchos que había. No fué tarea fácil; pero, al fin se hizo una selección preliminar, quedando semifinalistas las señoritas Amalia Iglesias, Antonia Iglesias, Mary Sánchez, Isabel Zapata, Fernanda Castaño y Marina García.

Una nueva selección dió como resultado la concesión de los siguientes premios:

Primero. Señorita Mary Sánchez. Un precioso corte de vestido rayón, obsequio de la Casa Rídruejo.

Segundo. Señorita Amalia Iglesias. Un estuche de tocador, regalo de don Jesús Rodríguez López.

Tercero. Señorita Marina García. Un precioso abanico de la Casa Viñuela.

Como consecuencia de la votación para la elección de "Miss Prensa", y habiendo premios para aquellas señoritas que obtuvieran determinado número de votos, se efectuaron dos sorteos—cuyas papeletas fueron extraídas a presencia de numeroso público por "Miss Prensa 1935"—, uno entre las señoritas que obtuvieron 13 votos y otro entre las que obtuvieron uno solamente.

Las primeras eran: María Blanco Carmen Seseña, Paz Escudero y Ramona Martín. La suerte favoreció a la señorita Carmen Seseña, que recibió la "caja misteriosa" obsequio de la Peluquería "Paris-New-York".

El estuche de manicura, regalo del "Trust de las Medias", correspondió a la señorita Carmen Sánchez, que en el momento de hacerse público el sorteo no se encontraba en el Frontón. Puede recoger el regalo en la redacción de "La Gaceta Regional", Plaza de la Fuente.

Las tarjetas cortadas fueron también durante toda la noche un entretenimiento animado. A la hora en que escribimos estas líneas solo habían sido completadas dos tarjetas: una por la señorita Antonita Iglesias y el jugador de fútbol Antonio Muñoz, y otra, por la señorita Pilar de Dios Muñiz y don Manuel García. Ambas parejas recibieron el correspondiente regalo en metálico: cinco duros para cada una.

A las tres de la madrugada aún continuaba con toda animación la fiesta, de la que nos sentimos plenamente satisfechos.

### UN OFRECIMIENTO

El prestigioso industrial don Pablo García, ofreció a la comisión organizadora, que a las cuatro señoritas que obtuvieran mayor votación, se las daría un curso completo de bordado a máquina, en su establecimiento de máquinas "Alfa", situado en la calle de Zamora.

Por tanto, las señoritas que ocupan los primeros lugares son: Conchita Herrero, Carmen Santos, Severiana García y Fernanda Castaño. Estas señoritas pasarán por la redacción de "La Gaceta Regional", para recoger el volante que las acredita de haber obtenido tal votación.

**SE TRASPASAN**, tienda de ultramarinos en una de las principales calles de esta ciudad y una carnicería, en el extrarradio. Para informes, Manuel Hernández, Joaquín Costa, 15, teléfono 1570.

8-a-5

### Escuela Profesional de Comercio de Salamanca

Habiéndose cometido un error de redacción, en el anuncio de concurso para la provisión interina de plazas de profesores de la Escuela Profesional de Comercio, publicado en la Prensa el día 21 del actual, a los efectos de la oportuna rectificación, reproducimos dicho anuncio en los términos en que se publicará en el "Boletín Oficial" de la Provincia:

### ANUNCIO DE CONCURSO

Por la Comisaría-Dirección de la Escuela profesional de Comercio de Salamanca, se abre concurso de méritos para la provisión interina de las plazas que constituyen el profesorado de dicha Escuela, con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Las plazas objeto del concurso son:

Cátedra de Legislación Mercantil Española, que comprende las enseñanzas de Elementos de Historia Universal y Especial de España; Rudimentos de Derecho y de Economía Política, y Legislación Mercantil Española.

Cátedra de Legislación Mercantil Comparada.—Enseñanza de Economía Política y Estadística, Legislación Mercantil Comparada y Legislación de Aduanas.

Cátedra de Geografía Económica.—Enseñanza de Geografía General y Especial de España, Geografía Económica General y Especial de España y Geografía Económica de América.

Cátedra de Cálculo Comercial.—Enseñanza de Elementos de Aritmética y Geometría, Ampliación de Aritmética y Elementos de Álgebra, Cálculo Comercial, y Álgebra Financiera.

Cátedra de Contabilidades.—Enseñanza de Contabilidad General y Contabilidad de Empresas.

Cátedra de Física y Química.—Enseñanza de Física y química aplicadas al Comercio y ensayos y valoraciones comerciales de los productos.

Cátedra de Mercancías.—Enseñanzas de Primeras Materias con Elementos de Historia Natural y Mercancías y Nociones de Procedimientos industriales.

Cátedra de francés.

Cátedra de inglés.

Cátedra de alemán.

Profesor especial de administración Económica y Contabilidad Pública.

Profesor especial de taquigrafía, mecanografía y ejercicios de gramática española.

Profesor especial de dibujo y caligrafía.

Segunda.—Dichas plazas estarán remuneradas con la percepción de los dos tercios de la dotación de cátedra, si de cargo de esta clase se trata, o la gratificación correspondiente en cuanto a las plazas de profesores especiales, según determina el artículo 7.º del Decreto de creación de la Escuela de 5 de Octubre de 1934.

Tercera.—Los aspirantes acreditarán tener aprobados los estudios de intendente mercantil o actuario de seguros; o los de profesor o perito mercantil; pudiendo también acudir al concurso los Licenciados en Derecho, Ciencias o Letras para aquellas enseñanzas relacionadas con los estudios que hayan efectuado.

Cuarta.—Las instancias se dirigirán al señor Comisario-Director de la Escuela y se depositarán en la Secretaría de la Cámara de Comercio de esta capital, dentro de los diez días siguientes al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia.

A las instancias acompañarán cuantos méritos y justificantes se desee sean tenidos en cuenta, y se especificarán la plaza o plazas que se solicitan.

Quinta.—Los nombramientos interinos que resulten de este concurso, no crean otro derecho que el de desempeño de las plazas hasta que éstas se provean en propiedad con arreglo a las leyes vigentes.

Salamanca, 20 de Julio de 1935.

El Comisario-Director, José García Isidro.

**MECANICO ELECTRICOS** TA, ESPECIALIZADO EN AUTOMOVILES, precisase con urgencia. Agencia Ford, Angel Nuño, Carretera de Ledesma, 17, Salamanca.

**DR. ALONSO HERNANDEZ** OCULISTA Plaza del Mercado, núm. 7

**EL DOCTOR J. MONTERO** ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30. Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

### Confecciones LA CASA CHARRA Rúa, núm. 5

tiene un gran surtido de trajes, pantalones, monos, etc., que vende a precios bajos

**NOVEDAD FOTOGRAFICA**

Preciosas joyas en semi-esmalte, con fotografía, a precios baratísimos.

Vea la gran exposición que presenta esta casa en sus escaparates de la Plaza Mayor (esquina a Doctor Riesco) y Doctor Riesco, 96.

Haga usted sus fotos cine en **Studio Almaraz**

## DIA 12. Se lidiarán SEIS toros de la renombrada ganadería de los señores Inarriarte Da Cámara, para los valientes espadas Fermín Espinosa (Armillita), Garza y El Soldado

# UN INDIVIDUO DISPARA CONTRA UNA TANGUISTA Y SU PAREJA, MATANDO A LA PRIMERA E HIRIENDO GRAVISIMAMENTE AL SEGUNDO

## Los trabajos para llegar a una fórmula entre los gubernamentales para aprobar, con rapidez, la modificación de la Reforma Agraria

### El señor Maura quiere hablar en las Cortes sobre un documento, que ha sido denunciado, aparecido en un diario de Sevilla

#### En La Granja

#### El señor Alcalá Zamora visita la colonia hispano-alemana

San Ildefonso.—El Presidente de la República, acompañado del secretario general de la presidencia, señor Sánchez Guerra, visitó el recinto de la Colonia Internacional, sección hispano alemana.

El director, señor Carretero, pronunció un discurso de salutación. Los profesores alemanes, en correcto español, dirigieron sentidas frases al señor Alcalá Zamora, expresando lo grato de su estancia en España e invitaron a los alumnos españoles a visitar Alemania, donde encontrarían cariñosos compañeros.

El señor Alcalá Zamora alabó la corrección del lenguaje de los profesores, agradeció las frases laudatorias para España, accediendo amablemente a posar ante los fotógrafos con los profesores y alumnos.

El acto resultó muy emocionante, dentro de su simpática sencillez.

En audiencia militar, cumplimentó al jefe del Estado el general don Nicolás Molero, jefe de la séptima división (Valladolid).

#### La bomba que se encontró en la vía al regresar el señor Gil Robles, no era más que de humo

#### DE EXPLOTAR, NO HUBIERA PRODUCIDO NINGUN DAÑO

Oviedo.—Desde el momento en que se tuvo noticia del hallazgo de un explosivo en la vía férrea de Oviedo a Madrid, entre Ujo y Pola de Lena, cuando regresaba a Madrid el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, después de haber asistido a las maniobras militares efectuadas en esta región, tropezamos los informadores con una gran reserva en los Centros oficiales, haciéndonos muy difícil nuestra labor de adquirir detalles sobre el alcance e importancia del hecho en sí, que desde el primer instante se presentaba muy confuso.

Particularmente, supimos que el artefacto recogido por la Guardia civil era de escasa fuerza y los daños producidos no hubieran sido de consideración, aunque sí hubieran causado la natural alarma.

En el Parque de Artillería se ha analizado el artefacto, comprobando la primera impresión acerca de su casi nulo efecto destructor. Hoy hemos podido averiguar que no se trataba de una bomba, colocada en dicho lugar con la finalidad de un atentado, sino que, indudablemente, lo que ha sucedido es que alguien recogió una de las bombas de señales, de humo, de las que se emplearon en las maniobras militares, a que había asistido el señor Gil Robles, y con intención de producir alguna alarma la colocó en la vía. En caso de explotar, el artefacto solo hubiera producido una gran cantidad de humo.

#### El Consejo de Guerra contra el teniente del Tercio que mató al periodista

#### Sirva!

#### EL PROCESADO SE ENCUENTRA EN OVIEDO, Y LA CAUSA SE VERA DENTRO DE POCOS DIAS

Oviedo.—Sabemos que la causa que se sigue contra el teniente de la Legión Dimitri Ivanoff, por la muerte del periodista don Luis Sirval, ha pasado al Tribunal de Urgencia. El fiscal de dicho Tribunal ha calificado los hechos, según informes particulares, pidiendo la pena de catorce años para el procesado.

La causa se verá, seguramente, dentro de muy pocos días, encontrándose ya en Oviedo el procesado, que hasta hace poco disfrutó de prisión atenuada; esto es: libertad provisional.

Como defensor del procesado actúa el abogado de esta capital don Ramón Bancos. El acusador privado es don Eduardo Ortega y Gasset.

#### Ha quedado constituida la Comisión de reforma constitucional

#### PARA LA QUE NO HAN DESIGNADO VOCALES LAS MINORIAS CONSERVADORAS, IZQUIERDA REPUBLICANA, UNION REPUBLICANA E IZQUIERDA CATALANA

Madrid.—Ha quedado constituida la Comisión de Reforma Constitucional.

La forman los siguientes diputados:

Propietarios:

Don Juan Antonio Alvarez Robles.

Don Dimas Adanez.

Don Ramón Serrano Suñer.

Don Lorenzo Vidal Tolosana.

Don José Illanes del Río.

Don Ricardo Samper Ibañez.

Don Nicolás Alcalá Espinosa.

Don Andrés Orozco Batista.

Don Mariano Arrazola.

Don Luis Puig de la Bellacasa.

Don Esteban Bilbao.

Don Antonio Goicoechea Cosculluela.

Don Angel Aperribay.

Don José Horn Areitza.

Don Tomás Alonso de Armiño.

Don Felipe Lazcano.

Don Ramón Alvarez Valdés.

Suplentes:

Don Miguel Sancho Izquierdo.

Don José Cimas Leal.

Don Enrique Cuartero.

Don José María Moutas.

Don Antonio Reverte.

Don Luis Bardají López.

Don Diego Hidalgo Durán.

Don Salvador Martínez Moya.

Don Pedro Armasa Briales.

Don Joaquín Reig Rodríguez.

Don José María Lamamié de Clairac.

Don Alfredo Serrano Jover.

Don Dionisio Cano López.

Don José Antonio Aguirre.

Don Eduardo Molero Massa.

Don Daniel Mondejar.

Don Alfonso Muñoz de Diego.

Las minorías Republicana Conservadora, Izquierda Republicana, Unión Republicana e Izquierda Catalana, no han querido designar vocales para esta Comisión.

#### Tribunal Supremo

#### Se confirma la pena de doce años de reclusión contra el autor de la muerte del diputado señor Rubio Heredia

Madrid.—La Sala de vacaciones del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casación interpuesto contra el fallo del Tribunal de Urgencia de Badajoz que condenó a doce años de reclusión al secretario del Ayuntamiento de la Haba, Regino Valencia, quien en la noche del 11 de Junio pasado disparó en un café de dicha capital contra el diputado socialista don Pedro Rubio Heredia, a quien causó la muerte.

La sentencia, de la que ha sido ponente el magistrado señor Lacambra, conforme en un todo con el fallo de Badajoz, contra el que interpusieron recursos los letrados señores Salazar Alonso, en nombre del agresor, y el señor Vidarte, en nombre de los familiares de la víctima, confirma la pena de doce años de reclusión impuesta.

#### En los pasillos

#### Las gestiones que se realizan entre las minorías para aprobar rápidamente la modificación de la Reforma Agraria

#### El señor Maura anuncia una interpelación sobre un documento aparecido en un periódico sevillano

#### BUSCANDO UNA FORMULA PARA APROBAR LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El ministro de Agricultura, al llegar esta tarde a la Cámara, fué preguntado por los informadores acerca de las gestiones que se están realizando por los señores presidente de la minoría radical, don Emiliano Iglesias; el ex subsecretario de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, perteneciente también al partido radical, y el ministro de Justicia, para encontrar una fórmula que permita aprobar el proyecto de modificación de la Reforma Agraria antes de las vacaciones.

El ministro contestó:

—Es muy posible que estas gestiones se hayan realizado, pero a mí no han llegado.

En cuanto al proyecto presentado por mí, he de manifestar que el señor Alvarez Mendizábal, al terminar la reunión de la minoría radical celebrada ayer, me expuso, en nombre de ella, que estaba conforme con el proyecto en su integridad.

El señor Rodríguez de Viguri, que estaba presente, interrumpió para decir:

—Aquí lo importante es la reunión que en estos momentos se está celebrando arriba. (Se refería a la reunión que celebraba la minoría de Acción Popular).

#### EL SEÑOR MAURA ANUNCIA UNA INTERPELACION

Madrid.—Don Miguel Maura, al llegar hoy al Congreso, mostró a los periodistas un recorte del periódico "La Unión", de Sevilla, en el que se inserta determinada circular.

El señor Maura dijo que se proponía plantear el asunto en el salón de sesiones y conversó con el ministro de la Gobernación para darle cuenta de la existencia del citado documento.

EL DOCUMENTO A QUE SE REFIERE EL SEÑOR MAURA

Sevilla.—El gobernador, contestando a preguntas que se le hicieron sobre la recogida del periódico "La Unión", en su edición de anoche, dijo que obedecía a haberse publicado en dicho diario, transmitido por la Agencia Fides, el texto de un manifiesto que se dice redactado por la Unión Militar Española, en el que se excita a la rebelión.

Añadió el gobernador que no podía tolerarse la inserción de un documento no autorizado por la censura de Madrid y apareció fechado en aquella capital, y que un número de "La Unión" había sido enviado al fiscal, por si encontraba materia delictiva en la publicación del manifiesto.

Los informadores aludieron a una supuesta intervención de la autoridad militar con motivo de este hecho, y el gobernador dijo que el general se había limitado a informarle de lo ocurrido, tan pronto como llegó a sus manos el periódico.

#### de Novedades", ha ocurrido un sangriento suceso.

Se hallaba bailando el industrial Esteban de la Fuente, de treinta y ocho años, con una tanguista llamada Carmen Gímeno, de diez y nueve años, natural de Valencia y conocida "la Venus Valenciana".

Juan Arce, tratante, natural de Villandino, amigo de Carmen, se encontraba sentado con la madre de la citada tanguista en una mesa próxima, tomando champán,

#### cuando, sin mediar palabra, disparó su pistola contra la tanguista y su pareja, matando a Carmen e hiriendo gravemente a Esteban de cuatro balazos.

Seguidamente, el agresor intentó suicidarse con la única bala que le quedaba en el arma con que había hecho la agresión.

El herido pasó al hospital, siendo detenido el agresor y por orden del juez clausurado el cabaret, cuyas puertas sellaron los agentes de la autoridad.

#### Se conocen nuevos detalles del bárbaro crimen cometido en el pueblo de Villarreal

#### Una niña de once años presenciò como su padre mataba a su madre y hermana

Valencia.—Se conocen nuevos detalles del parricidio cometido el lunes en Villarreal.

Parece que después de la denuncia formulada por la mujer del parricida contra su marido, éste fué puesto en libertad y continuó la vida marital.

Desde entonces, las discusiones menudearon, e incluso llegaron a formas violentas. El día del crimen se suscitó otra discusión entre el matrimonio a presencia de dos de sus hijas, Dolores y Carmen, de diez y nueve y once años. El motivo era fútil:Cuál de los dos debía bajar al establecimiento que tienen instalado en la planta baja de la casa. El criminal, de improviso, sacó una pistola que llevaba en la faja y disparó sobre su mujer a bocajarro. Ante la horrible e inesperada escena, Dolores lanzó un grito espantoso y el malvado padre disparó sobre ella. Acto seguido, Pascual Asensio, por debajo de la mesa del comedor, donde se desarrolló el drama, volvió a disparar contra su mujer, rematándola.

La pequeña Carmen, que había presenciado el horrible crimen, al ver que su padre continuaba con la pistola en la mano, le dijo: "A mí no me tires, padre", y huyó para salvar su vida, con dirección al domicilio de una tía suya de setenta años, la cual la acompañó ante las autoridades para denunciar el suceso.

Parece que éstas creyeron que se trataba de un desvarío de la niña y no le hicieron caso, por lo que las denunciadas marcharon al lavadero, donde se encontraba otra hermana de Carmen, llamada María, de diecisiete años, que había salido de casa para ir a lavar. La noticia puso en conmoción al elemento femenino del pueblo, que se dirigió en masa al cuartel de la Guardia civil y, desde éste, en unión de la fuerza, a la casa del crimen.

Al matadero de Villarreal, donde presta servicios el único hijo del matrimonio, llamado Pascual, llegó la noticia rápidamente, y el joven se trasladó a casa de sus padres, donde comprobó el suceso.

Trasladadas las víctimas al Hospital, se vió que la madre era ya cadáver. Dolores falleció momentos después.

El autor del crimen ha experimentado una ligera mejoría y por orden judicial fué trasladado a una celda del Hospital, donde permanece con guardias de vista.

Se ha practicado la autopsia a los dos cadáveres. También se ha verificado el entierro de las víctimas, que constituyó una imponente manifestación de protesta contra el autor de tan bárbaro crimen.

#### EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

#### El Ministro de Marina asistirá en Huelva, en representación del Gobierno, a las fiestas colombinas

#### El señor Velayos rectifica las referencias de algunos periódicos dadas de la última sesión de Cortes

#### EL MINISTRO DE HACIENDA SATISFECHO

#### LA MUJER RESULTO MUERTA, HERIDO SU ACOMPAÑANTE Y EL AGRESOR INTENTA SUICIDARSE

#### Burgos.—A las cuatro de la madrugada, en el cabaret "Kursal

Madrid.—El señor Chapaprieta habló hoy con los periodistas en su despacho, mostrándose muy satisfecho del resultado de la sesión de ayer. Con la aprobación de la ley de conversiones—agregó—he dado término a mi actuación parlamentaria.

Dijo también el ministro de Hacienda, que había estado a visitarle el Consejo superior bancario,

para hablarle de ciertos extremos, relacionados con el interés bancario y de las Cajas de Ahorros.

#### VISITAS AL SEÑOR LERROUX. SON DEVUELTOS A LAS AUTORIDADES FRANCESAS CINCO ALEMANES DESERTORES

Madrid.—El señor Lerroux, al recibir hoy a los periodistas les dijo, que no tenía noticias importantes que comunicarle. Había recibido varias visitas, entre ellas una de

#### INGENIEROS DE CAMINOS, Y OTRA, DE CAPITANES DE LA MARINA MERCANTE DE CANARIAS.

También recibió al diputado a Cortes por Valencia, don Angel Puig, acompañando a los presidentes de los Sindicatos Musicales de Cataluña, Sevilla y Valencia, respectivamente, señores Crusco, Muñoz López y Porta, para pedirle la aprobación del proyecto de ley pro fomento musical, presentado a las Cortes.

El presidente advirtió que no estaban bien informados los propaladores de un rumor. Primeramente, no se trata de dos, sino de cinco de nacionalidad alemana, ingresados en la legión francesa, y que efectivamente desertaron, internándose en la zona española, a petición de las autoridades francesas han sido devueltos a éstas por las españolas, con la condición, según todos los tratados internacionales, de que no se les ejecutase, si eran reos de la última pena.

Efectivamente, así se ha hecho y no han sido fusilados. Pero éstos, terminó diciendo el señor Lerroux, no es de ahora, es de hace lo menos tres meses, y lo que ha ocurrido, es lo que acabo de decirles.

#### UN TELEGRAMA AL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—El Presidente del Congreso de Urología, ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Marina.

Profesor Alcina, como presidente del Congreso Hispano Portugués de Urología, felicitan a V. E. por fabricación española, a la armada, por sus perfecciones en buques de guerra, agradeciendo atención que no pueden olvidar, rogándole saludar a los señores de la República Consejo.

#### CONFERENCIA DE LOS MINISTROS DE LA GUERRA Y HACIENDA

Madrid.—El ministro de la Guerra permaneció durante toda la mañana trabajando en su despacho oficial del Palacio de Buenavista, donde recibió numerosas visitas, entre ellas la del ministro de Hacienda, con el que conferenció largo rato.

#### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—El ministro de Agricultura al recibir a mediodía a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

—En la prensa de hoy, refiriéndose a la sesión de ayer tarde en el Congreso, se hace la manifestación, puesta en boca del señor Sánchez Albornoz, de que éste, cuando hablaba el señor Primo de Rivera de la propiedad de Narros del puerto, interrumpió diciendo que el ministro de Agricultura esta bien enterado del caso, por ser abogado de tal señora; ello es totalmente inexacto, tanto por lo que se refiere a la interrupción, que no hizo el señor Sánchez Albornoz, como a que el ministro de Agricultura sea abogado de la propiedad de Narros del Puerto.

Me interesa también hacer constar, respecto a lo sucedido en una asamblea de labradores de la provincia de Madrid, a la que asistieron todos los diputados de la Ceda, por la provincia, que las fábricas de harinas están constantemente vigiladas desde hace mucho tiempo, habiéndose comunicado ordenes a la Dirección general de Seguridad, por el ministro de la Gobernación, para que la inspección y vigilancia tengan la mayor eficacia.

Por lo que se refiere al canon de una peseta por quintal métrico de trigo, el actual ministro de Agricultura se encontró con una Ley que llevó al parlamento su antecesor señor Jiménez Fernández, llamada de autorizaciones, en la que se estableció el pago de dicho canon, ley que fué votada por todos los diputados de la Ceda, que ahora protestan de su aplicación.

Tampoco es exacto que en la provincia de Avila se haya prohibido la entrada de harinas procedentes de la de Toledo. Lo único que hacen es exigir que las expediciones de harina vayan provistas de aquellas garantías que aseguran la procedencia, su circulación legítima y el precio de la tasa.

Finalmente, el señor Velayos dijo que espera que el proyecto de modificación de la Reforma Agraria quede convertido en Ley en la presente semana.

#### EL SEÑOR ROYO VILLANOVA MARCHARA A HUELVA PARA ASISTIR A LAS FIESTAS COLOMBINAS. - LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El ministro de Marina ha manifestado que hoy marcha a Valencia el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, vicealmirante Salas, quien embarcará a bordo del acorazado "Jaime I" para trasladarse a Mahón con objeto de visitar dicha base naval.

Agregó el señor Royo Villanova que el día 1.º de Agosto marchará él a Huelva con objeto de asistir a las fiestas colombinas y que a ellas concurrirán, asimismo, un crucero y tres destructores.

—Yo—continuó diciendo—voy en representación del Gobierno, y además invitado especialmente, por haber sido senador por Huelva durante muchos años.

Aprovechando este viaje, es posible que los agrarios celebremos un acto político en Huelva, en el que haremos uso de la palabra el señor Burgos Mazo y yo.

Después, refiriéndose a la discusión de la reforma de la Reforma Agraria, el ministro de Marina dijo:

—Puede usted insistir nuevamente en lo que tantas veces he dicho: que los agrarios defenderemos la República del 14 de Abril, en cuyo estatuto jurídico no se habla para nada de la confiscación de bienes.

Si mi intervención en la Cámara hubiera sido más extensa, habría recordado que cuando se discutía la expropiación, se levantó a hablar en contra de ella el diputado señor Franchy Roca, federal de izquierdas, que dijo que eso era una confiscación más que expropiación, pues la expropiación, según la Constitución, se funda en razones de utilidad social y éstas no dependen de la naturaleza de los propietarios, sino de la naturaleza de los bienes, siendo, por tanto, expropiables aquellos latifundios que fueron de utilidad social, sean de quien fueren.

Creo—continuó diciendo—que el proyecto saldrá adelante, pues la discusión de la totalidad tiene la ventaja de que se desenvuelven todas las tesis y después de la discusión puede llegarse a un acuerdo.

#### EL SEÑOR LUCIA Y LA LEY DE RESTRICCIONES EN SU DEPARTAMENTO

Madrid.—Un periodista preguntó al señor Lucia si la Ley últimamente aprobada sobre restricciones afectaría mucho al ministerio de Comunicaciones.

—Por ella—contestó—vengo obligado a reorganizar los servicios y plantillas.

Esto tenía que hacerse de todos modos con las nuevas leyes de bases. Aquí, en este departamento, hay varios cuerpos en cada ramo—no sé si llegan a veintidós, y, naturalmente, la mayor parte de ellos tendrán que ser extinguidos.

Mi intención es reducir a dos o tres cuerpos cada uno de los ramos de Correos y Telégrafos, y esto sin perjudicar al personal. Con ello se facilitará el que con el tiempo se vaya asegurando la situación económica de estos empleados. Como están hoy, jamás conseguirán mejoras de alguna importancia.

La modificación de las plantillas que sea necesaria, se hará comenzando por la cola y seguirá amortizando las plazas a medida que estos últimos funcionarios vayan ascendiendo al cubrir las vacantes que se produzcan en las escalas superiores.

Otra cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública, es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia, pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorten mi libertad.

Finalmente, el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos alumnos y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicación harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telegráficas de París, Bruselas, Amberes, Eindhoven y Berlín, un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Burdeos y San Sebastián.

#### El avión que se estrelló contra una montaña



Telefotografía de los restos del avión holandés «K. L. M.», que se estrelló contra una montaña cuando volaba de Amsterdam a Milán. En la catástrofe perecieron nueve pasajeros y cuatro tripulantes.

# DIA 13. OCHO toros de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez - Ta matadores de toros Niño de la Palma, Barrera, Bienvenida y Ortega

EN LAS CORTES TERMINO EL DEBATE DE TOTALIDAD DE LA REFORMA AGRARIA, HACIENDO UN DISCURSO-RESUMEN EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Se ha llegado a una fórmula entre las fuerzas gubernamentales, sobre la Reforma Agraria, cuyo texto fué facilitado anoche en la Cámara

Donde parece que no hay acuerdo es en la reforma de la Ley Electoral, pues el Sr. Maura ha desistido de sus trabajos

REUNION DE LA MINORIA POPULAR AGRARIA

Se estudiaron las modificaciones en la Reforma Agraria y se llegó a puntos de coincidencia con las opiniones de otros grupos políticos de la mayoría

Se modificará el dictamen de la Comisión y se dará satisfacción a los grupos de izquierda

Madrid. — La minoría Popular Agraria estuvo reunida en el Congreso, en las primeras horas de la tarde. Terminada la reunión a las cinco de la tarde, el secretario, señor Carrascal, facilitó la referencia, diciendo: —Se ha reunido la minoría de Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles, con asistencia de todos los ministros y diputados que se encuentran en Madrid. Se ha examinado la discusión del proyecto de modificación de la Reforma Agraria, y se han tenido en cuenta aquellos puntos en que pudiera haber discrepancias con otros grupos parlamentarios de los que constituyen la mayoría, y se ha llegado a un completo acuerdo, adoptado por unanimidad, en cuanto al criterio que ha de ser mantenido en la discusión del citado proyecto. Como un informador le dijera a señor Carrascal que esto era una charada, aclaró que lo que querían decir, es que se ha llegado a puntos de coincidencia con otros

grupos políticos y se irá a una transacción, con objeto de llegar a un acuerdo, y que el proyecto pueda ser rápidamente aprobado. También se coincidió con los sectores de la oposición acerca de algunos puntos, es decir, que ya sólo depende de las gestiones que haya de realizarse con los demás grupos políticos para ver si la modificación del dictamen se hace por medio de enmiendas, o cual es el procedimiento que se utilizará para ello. Desde luego —añadió— nosotros vamos a una coincidencia con lo que era el primitivo proyecto del Gobierno y se modificará el dictamen de la comisión. Se le preguntó al señor Carrascal si se había tenido en cuenta los deseos de las oposiciones, en lo relativo al acceso a la propiedad, y contestó: —Ese es un punto que también se desarrollará ampliamente en las modificaciones que se introduzcan, con lo cual se dará satisfacción a los grupos de izquierda.

DOS RUEGOS AL MINISTRO DE ESTADO

Sobre las gestiones del representante de España ante la Santa Sede para asistir a una misa y la contestación del Vaticano

Y la posición española ante el conflicto italo-abisinio

LA REPRESENTACION DE ESPAÑA ANTE LA SANTA SEDE Madrid.—Firmado por el señor Goicoechea se ha presentado a la mesa de la Cámara el siguiente ruego: El diputado que suscribe, ruega al señor ministro de Estado, de noticia a la Cámara de la situación en que se hallen las negociaciones entabladas por el embajador extraordinario cerca de la Santa Sede con la finalidad de que dicho embajador asista oficialmente en representación de la República española a la misa solemne llamada de San Fernando, que anualmente se celebra en Roma en la basílica de Santa María Maggiore. La solemne misa aludida, a la que antes de la instauración en España de la República asistía el embajador de España, en representación de S. M. católica, tiene su origen en la fundación particular que de ella hizo Felipe IV como rey de España y de las dos Sicilias en 1647, según resulta de la "Bula sacri apostolatus" de Inocencio X, de 7 de Octubre de aquel año. Completada la fundación en 1795, quedó establecido que dicha misa se cantase en Santa María Maggiore todos los años el día de San Fernando, con asistencia de todo el clero de la basílica "por la prosperidad del soberano de España, de su augusta familia y de sus sucesores en el trono". El diputado que suscribe desea saber: 1.º Si por el señor embajador extraordinario cerca de la Santa Sede se han entablado negociaciones con la finalidad de obtener el beneplácito de Su Santidad, para que a dicha misa asista el embajador en representación de la República española. 2.º Si el aludido señor embajador ha iniciado la tal negociación en obediencia a instrucciones del Gobierno o de acuerdo con ellas, y 3.º Si es cierto que la Santa Sede ha opuesto a tal pretensión una señalada negativa, alegando para ello diferentes motivos históricos, jurídicos, políticos y sociales. Palacio del Congreso, 24 de Julio de 1935.

vuestra excelencia se sirva transmitir al señor ministro de Estado el siguiente ruego: "El diputado que suscribe ruega al señor ministro de Estado una declaración concreta, bien de palabra ante la Cámara o por escrito, en respuesta más o menos explícita a este ruego, respecto de la actitud de España ante el conflicto italo-etíope. Las noticias de estos últimos días coinciden en afirmar la probabilidad de que con arreglo a lo prevenido en los artículos 3 y 15 del pacto de la Sociedad de Naciones, sea ésta convocada en fecha próxima para preparar o quizá imponer un arreglo amigable y pacífico del asunto. La prudencia más elemental aconseja que se comunique sobre tal negocio a quien haya de llevar la representación de España en el aludido organismo internacional instrucciones taxativas y categóricas. Asimismo, parece lógico inducir que tales instrucciones no deben apartarse de las reglas de neutralidad estricta a las que España ha

subordinado siempre en casos análogos su actitud y su conducta. Las claras exigencias del Derecho Internacional, la amistad cordial de España con una de las naciones contendientes, sus antecedentes y realidad actual de potencia colonizadora, su estrecha solidaridad con otros estados latinos para la defensa de los principios e intereses de la civilización occidental y la experiencia reciente del escaso valor y eficacia atribuidos a los acuerdos de sanción tan solemnemente impuestos como fácilmente olvidados por los mismos que se hicieron sus iniciadores y portavo-

ces, obligan a que nuestra nación proceda con cuidado sumo al fijar su actitud y emitir su voto. Y el diputado que suscribe reitera por todo lo expuesto su deseo de que el Gobierno de la República dé al Parlamento sobre el particular una explicación que podrá ser mínima, pero en ningún caso ociosa". Palacio del Congreso 24 de Julio de 1935.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Termina la discusión de la totalidad del proyecto de reforma de la Reforma Agraria con un discurso resumen del Ministro de Agricultura

Rectificando los oradores que intervinieron en la sesión anterior.

A las cuatro, abre la sesión el señor Alba. Las tribunas desiertas. Los escaños, con muy pocos diputados. En el banco azul, el ministro de Marina. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da lectura al despacho ordinario. Se pasa al orden del día: PROYECTOS DE LEY APROBADOS

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. (Entran los ministros de Obras Públicas y Agricultura). RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pasa a ruegos y preguntas. El SR. CASAS (DON HERME-NEGILDO), de Unión Republicana, pide al ministro de Obras Públicas, que las Compañías ferroviarias de la clase B), tengan representación en la Comisión de transportes para la cesión de los servicios.

La Comisión, a su juicio, deben integrarla representantes de las Compañías ferroviarias y de los autobuses. El SR. BARCIA, de Izquierda Republicana, formula otro ruego, relacionado con el ferrocarril de Baza a Almería. El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, contesta al orador.

PROPOSICION TOMADA EN CONSIDERACION Se vuelve otra vez al orden del día y se toma en consideración una proposición de Ley del populagrario señor Cuartero, modificando el artículo segundo de la de 4 de Junio último, referente al régimen tributario de alcoholes.

SISTEMA APUNTADO Sin discusión, se aprueba un dictamen de la Comisión de Indus-

tria sobre el proyecto de Ley estableciendo sanciones contra el empleo de explosivos o materias corrosivas o venenosas en la pesca. (Entra el ministro de Justicia).

DISCUSION DE DICTAMENES Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley regulando las relaciones de los propietarios de locales destinados a fines mercantiles en edificios destruidos por los sucesos revolucionarios de Asturias, con los que eran sus arrendatarios.

El SR. ALVAREZ VALDES, liberal democrata, defiende varias enmiendas. Le contesta, por la Comisión, el señor Mouzas, quien rechaza una, acepta otra y recoge el espíritu de otras varias, y quedan aprobados los siete artículos del dictamen.

EL DE REFORMA AGRARIA Se pasa a discutir el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley modificando en parte el de Reforma Agraria de 15 de Septiembre de 1932. El SR. BLANCO RODRIGUEZ, agrario, consume un turno de totalidad. El orador defiende el proyecto y aunque no cree que la desvalorización de la tierra se deba exclusivamente a la Reforma Agraria sino a otras varias causas, opina que el dictamen es beneficioso y considera urgente aprobarlo para acabar con la situación actual.

El MINISTRO DE LA GUERRA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de Ley sobre retiros de generales. El SR. FLORENZA, de la Lliga, defiende el dictamen. Dice que algunos afirman que en el campo español no se puede vivir, pero lo cierto es que en época normal, el que es buen labrador

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 24 Madrid.—Mercado de ganados. Precio del kilo en canal. Vacuno.—Cebones, de 2,61 a 2,64; vacas, de 2,30 a 2,60; toros, de 2,57 a 2,87; bueyes, de 2,35 a 2,70. Terneras.—De Castilla, primera, de 4,00 a 4,13; segunda, a 3,69.

TURA: Oficial o particularmente puede facilitarme esos datos.

El SR. PRIMO DE RIVERA: Mejor será aquí. De acuerdo con la presidencia se puede determinar la fecha para la interpelación.

Continúa el MINISTRO DE AGRICULTURA. Recuerda que las expropiaciones sin indemnización fueron combatidas en las Cortes Constituyentes por el actual presidente de la Cámara, por el señor Martínez de Velasco, por el progresista señor Fernández Castillejo, el federal señor Franchy Roca, y el señor Pascual Leone, que figura en la minoría de Unión Republicana.

El SR. MARTINEZ BARRIO: El señor Pascual Leone votó el proyecto como toda la minoría radical.

El SR. DEL RIO, progresista, rectifica. Según el ministro, existe el propósito de reparar una injusticia y de revalorizar la tierra. Pero ¿es que la tierra está desvalorizada por la Ley de Reforma Agraria?

VOCES: Claro que sí. Yo —continúa el orador— soy partidario de que desaparezcan los motivos que han desvalorizado la tierra.

El SR. ALCALA ESPINOSA, radical, contesta por la Comisión y dice que la Ley Agraria no hizo otra cosa que dejar sin valor alguno las propiedades agrícolas españolas.

Rectifica el SR. SANCHEZ ALBORNOZ, de Izquierda Republicana. El dictamen —dice— se está tambaleando después de las intervenciones del día anterior.

Cree precisa una revalorización del trabajo manual y del intelectual. Es vergonzoso que hombres de la talla de Ortega y Gasset, Me-

néndez Pidal, Unamuno y Cabrera, cobren salarios de hambre.

Las dictaduras, como Alemania e Italia, han hecho reformas agrarias tan avanzadas, que las izquierdas españolas no se hubieran atrevido a hacer.

El SR. ALCALA ESPINOSA, radical: yo no me opongo a una reforma agraria con los medios precisos para hacerla. No nos asusta una revolución. ¿Sabéis lo que se esperaba a vosotros? —dice dirigiéndose a las izquierdas— los puños en alto y la Internacional.

El SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, cree que hace falta autoridad para hacer una reforma agraria. El Estado en sus propiedades, no cumple con sus obligaciones y quien no cumple, no puede obligar a los particulares a cumplir las suyas.

Interviene el SR. PRIMO DE RIVERA. Elogia el discurso del señor Florenza e insiste en los términos del discurso pronunciado por el orador en la sesión anterior.

Cree que es urgente determinar primeramente el área de suelo cultivable y habilitarle para después reinstalar a la población campesina.

El SR. ORIOI DE LA PUERTA, popular agrario, por la Comisión, manifiesta que el caso de un pueblo de la provincia de Sevilla denunciado ayer por el señor Primo de Rivera, es un caso aislado.

El hacer una reforma agraria revolucionariamente como quiere el señor Primo de Rivera, no se puede defender nada más que buscando un efecto político.

El SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, rectifica y queda terminado el debate de totalidad.

El SR. ALBA vuelve a ocupar la presidencia y levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

DESPUES DE LA SESION

Se ha llegado a una fórmula para aprobar rápidamente la modificación de la Reforma Agraria, según anuncia el señor Alba

No así en lo referente a la Ley Electoral, pues el señor Maura ha desistido de sus gestiones

Madrid.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los dijo: —Supongo habrá llegado a conocimiento de ustedes que se ha llegado a una fórmula de acuerdo entre casi todas las minorías, no sólo las gubernamentales, sino que la que representa don Cirilo del Río también está de acuerdo y hasta en alguna otra de izquierda se observa cierta simpatía por dicha solución. El motivo de haber levantado la sesión ha sido precisamente por una indicación de la comisión en el sentido de obtener las mayores adhesiones posibles a la fórmula propuesta, y que han de estudiarla antes de dar su asentimiento.

La comisión indicó que el debate se suspendería al terminar la discusión de totalidad y así se ha hecho.

Hablando del programa parlamentario para hoy, dijo el señor Alba que la mayor parte de la sesión se dedicaría a la Reforma Agraria y que en momento oportuno se procuraría dejar liquidado un incidente promovido entre los señores Pérez Madrigal y Calvo Sotelo durante la discusión de unos asuntos de las minas de Almadén. Un periodista hizo notar al presidente de la Cámara que ello sería imposible, toda vez que el señor Calvo Sotelo se había despedido de sus amigos, porque anoche mismo emprendía su viaje de vacaciones a Comillas. A esto respondió el señor Alba que así lo indicaría al señor Pérez Madrigal, quien no más tarde que ayer mismo le había rogado insistentemente que procurase que el asunto quedase resuelto.

—Si no se consigue —añadió— el señor Pérez Madrigal verá que yo he hecho cuanto me ha sido posible.

Los periodistas hablaron del proyecto de nueva ley electoral, preguntando si se iniciaría hoy el debate de totalidad.

El SR. PRIMO DE RIVERA: Acépteme una interpelación sobre ese asunto.

El MINISTRO DE AGRICULTURA:

mula o texto escrito ya que sin este elemento el debate resultaría estéril para obtener la deseada fórmula, que no han tenido fruto hasta este momento. El propio señor Maura, que venía gestionando cerca de las distintas minorías una unidad de criterio me ha dicho que ha desistido de su propósito y que por el camino iniciado por él no había ninguna solución a la vista.

Un periodista dijo: —Entonces, ¿el sábado cerraría?

El señor Alba repuso: —Yo todavía no me atrevo a asegurarlo. Mañana despacharemos algunos asuntos que están pendientes en el orden del día y que es preciso dejar aprobados y ya veremos cómo se desizian las cosas.

Por último, dijo que la comisión de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito por un plazo de cinco días sobre el proyecto de ley restringiendo la producción de sacarinas y fabricación de azúcar.

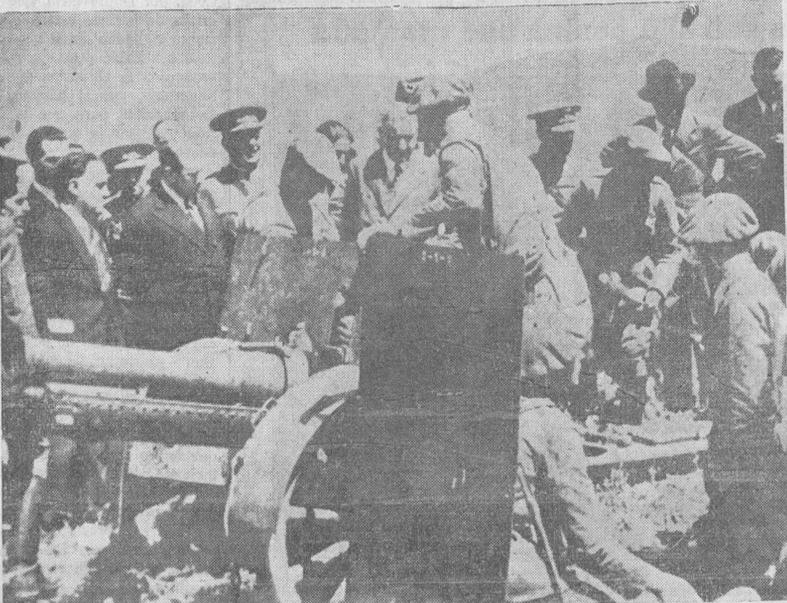
Otro servicio de la Policía

DETENCION DE EXTREMISTAS Y HALLAZGO DE DOCUMENTOS IMPORTANTES

Madrid. — En la madrugada última la Dirección general de Seguridad dispuso un servicio especial, consistente en practicar dos registros: uno, en la casa número 25 de la calle Ercilla, domicilio del comunista Manuel Navarro Ballesteros, y su compañera Concepción Torco López, y los hermanos de ésta José y Pilar, y el otro, en la calle de Viriato, número 3, donde habita la madre de estos últimos, Faustina López Rivera.

Los gantes intervinieron seis cargadores de fusil mauser, siete cartuchos cargados, varios carnets comunistas, una carpeta en la que se guardaban varias hojas con la descripción completa de la organización del Falso de España, gran número de folletos y libros, algunas cartas de Navarro Balle-

Las maniobras militares en Asturias



El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, con el alto mando, examinando el material de artillería durante las maniobras realizadas en terrenos de Riosa (Asturias)

teños, artículos que este había preparado para publicarlos, hojas clandestinas sobre la fiesta roja del primero de Agosto, documentos de interés y una máquina de escribir.

Todo ello, en unión de los detenidos, quedó a disposición del Juzgado de guardia, así como también la inquilina del cuarto de la bien de Viriato, María de las Ermitas Mayo Fernando.

**Choque automovilista**

Madrid.—Cuando regresaba esta mañana de un pueblo de la sierra, donde veranea, don Carlos Renshaer, acompañado de un hijo de catorce años, conduciendo un coche de su propiedad, de matrícula de Madrid, número 32.763, al llegar a las inmediaciones de San Antonio de la Florida, cruzó la carretera un niño de corta edad, y para evitar atropellarlo, don Carlos hizo un rapidísimo viraje. Aunque el vehículo iba a marcha moderada, fué a chocar contra el automóvil de la línea de

plástico, que marchaba en dirección contraria. El encontronazo fué tremendo y el coche del señor Renshaer, quedó completamente destrozado.

También el autocar sufrió grandes desperfectos, quedando con el motor destrozado. Don Carlos, al ver que se precipitaba contra el autobús, tuvo tiempo de echarse rápidamente hacia atrás: Se produjo, no obstante, una contusión en el ángulo interior del ojo izquierdo, erosiones en la región malar derecha, contusiones en muslos y piernas e intensa conmoción cerebral. Su hijo resultó con lesiones en los brazos y piernas e intensa conmoción visceral.

De entre los restos del coche, fueron extraídos ambos por algunos transeúntes, que los condujeron a la Casa de Socorro, donde se les asistió pasando después a su domicilio.

También resultó levemente herido en el brazo derecho una sirvienta llamada Encarnación García.

**LA FORMULA A QUE SE HA LLEGADO PARA APROBAR LA REFORMA AGRARIA**

Se presentará una enmienda general al dictamen, que suscriben los señores Carrascal, Martínez de Velasco, Guerra del Rio y Alvarez Mendizábal

Madrid.— Los diversos grupos que integran la mayoría han llegado, por fin, a un acuerdo en lo que respecta a la Reforma Agraria. Dicho acuerdo ha cristalizado en una enmienda general al dictamen de reforma de la Reforma Agraria que firman diputados de los grupos de la mayoría, entre los que figuran los señores Carrascal, Martínez de Velasco, Guerra del Rio y Alvarez Mendizábal.

En ella se establece que el artículo único del dictamen será sustituido por tres.

Por el primero, la Ley de 15 de Septiembre de 1931 regirá en todo el territorio nacional y se aplicará a todas las fincas incluidas en la base quinta con las excepciones de la sexta, excluyendo las de los apartados segundo y decimo y las del duodécimo, cuando reúnan las circunstancias señaladas en el último párrafo de la base segunda.

Queda derogada la base séptima y anulado el inventario.

Quedarán firmes todas las situaciones voluntariamente creadas sobre las que no hayan recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del principio de retroactividad con anterioridad al 25 de Marzo de 1934.

El Instituto de Reforma Agraria podrá declarar de utilidad social y expropiar cualquier finca que se estime necesaria para algunas de las finalidades de la Reforma Agraria, con las excepciones a principio señaladas; también se excluyen las fincas que con aprobación del Instituto se hayan cedido o se cedan en su totalidad o en un cincuenta por ciento por sus propietarios, bien en censo, bien en dominio, a los cultivadores directos cuando cada parcela no exceda de 225 hectáreas en secano y tres en regadío. Se exceptúan también las de secano que sus propietarios transformen en regadío.

Quedarán subsistentes las expropiaciones y ocupaciones tempo-

**LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO**

rales practicadas de hecho con anterioridad a la publicación de esta Ley, aunque sea en virtud de uno de los apartados suprimidos.

El artículo segundo deroga la base octava en cuanto autoriza la expropiación sin indemnización. Sólo serán expropiados sin indemnización los verdaderos señoríos jurisdiccionales abolidos por el artículo tercero del decreto ley de 6 de Agosto de 1901 cuando se hayan transmitidos hasta llegar a sus actuales dueños.

Contra la declaración de señorío cabe recurso por quebrantamiento de forma ante la Sala del Supremo de derecho social. Las expropiaciones realizadas hasta la fecha, quedan convertidas en ocupaciones temporales que se registrarán por los preceptos de la base novena, satisfaciendo a los propietarios la renta desde el día de la incautación y caducando la ocupación a los nueve años si antes no se hubiera efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuase del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles no amortizadas que lo hubieran sido indemnizadas caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que tuviere percibido.

La expropiación de fincas, cualquiera que sea su titular, se efectuará

previo pago al costado del valor que se señale en tasación pericial contradictoria, pudiendo nombrar en caso de discordia un tercer perito el juez y concediéndose en algunos casos el recurso de revisión ante la sala social del Supremo.

El mismo procedimiento de valoración se aplicará para las fincas ocupadas temporalmente, a fin de determinar su renta. El pago se hará en títulos de la deuda perpetua interior al cuatro por ciento. Se consagra la autonomía del Instituto a los efectos de la aplicación de las tierras expropiadas y se exceptúan de la reforma aquellas fincas en que por acuerdos particulares se llegue a la parcelación de las mismas.

En el artículo tercero se regula el tránsito de los asentados a la propiedad mediante la venta a plazos o en censo. Estas parcelas adjudicadas en propiedad o censo constituirán unidades indivisibles, inembargables e inacumulables, con fideicomiso de patrimonio familiar, regulándose la sucesión del mismo y la suerte que ha de seguir en caso de divorcio.

En la disposición transitoria, se faculta al ministro para redactar la edición oficial de la ley articulada refundiendo la parte subsiguiente de la antigua ley con la nueva.

ción no es muy lucida, nadie le hace caso. De todas formas se aviva el paso y quedan rezagados Vietto y Cardona. Moineau se presenta sólo en Burdeos.

La clasificación de la etapa:

- 1.º Moineau (francés), 7 horas, 34 minutos, 30 segundos.
- 2.º Aerts (belga), 7 h., 50 minutos, 3 s.
- 3.º Ledacq (francés).
- 4.º Pelissier (individual).
- 5.º Lachat (turista "routiers").
- 6.º Mauchair (turista "routiers").
- 7.º Amberg (suizo).
- 8.º Bacher (español).
- 9.º Nocque (turista "routiers").

Luego entra un pelotón mandado por Le Greves (francés), y en el que va Prior, 7 h., 50 m., 45 s.

35. Cardona (español), 7 h., 50 minutos, 50 s.

Después de esta etapa la clasificación general y por naciones no sufre alteración alguna.

como marca la ley con cinco días de anticipación, el delegado del trabajo la ha declarado ilegal.

El gobernador ha enviado fuerzas de Asalto para impedir cualquier intento de perturbación del orden.

**NIÑO QUE PERECE AHOGADO**

El Ferrol.—Desde la embarcación donde se hallaba pescando se cayó al mar en ría de Ares, el niño de nueve años Baldomero Alonso Pérez.

Otro niño llamado Gerardo Bouza Díaz, al ver caer a Baldomero, se arrojó al agua con propósito de salvarlo, pero no pudo conseguirlo y estuvo a punto de perecer ahogado. El primero de los niños desapareció en el mar y el segundo salió de él medio asfixiado.

**CRECIDA DEL TURIA**

Teruel.—El río Turia ha experimentado una crecida formidable, a causa de las tormentas de agua y granizo que han descargado en los pueblos cercanos a Alhambra. Los labradores temen por sus cosechas.

**BELMONTE NO SE RETIRA. EL ESTADO DE OTROS MATADORES**

Sevilla.— Se desmienten los rumores circulados insistentemente sobre la retirada del torero de Juan Belmonte, a consecuencia del accidente sufrido en la corrida que toreó últimamente en Palma.

Parece que lo que ha dado lugar a estos rumores ha sido el deseo de Belmonte de no reaparecer hasta que esté completamente restablecido de su lesión, que fué la fractura incompleta de la clavícula en la corrida que toreará en Victoria el 4 de Agosto.

Paco Perlicia, que resultó herido el domingo último en Barcelona, está más aliviado de la lesión que sufrió.

Pepete de Triana también mejora de la lesión sufrida en una pierna, en la que se le están aplicando corrientes eléctricas, y Pascual Márquez, que no ha podido salir para Madrid, donde debía torear mañana, a consecuencia de la herida que sufrió en un pie, el domingo último, también mejora y podrá reanudar su profesión el próximo domingo.

**LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA**

En la etapa corrida ayer, de Pau a Burdeos, llega en octavo lugar el español Bacher

Burdeos.—En peculiar de la vuelta, que una vez pasado el último "coll" pirenaico, renazca la tranquilidad.

Hoy ha sido día de calma absoluta.

El único que ha hecho algo de mención, ha sido el francés Moineau, que, marchando en el pelotón, se ha decidido en los últimos kilómetros a escarparse y se ha presentado solo en Marsella con diez y siete minutos de ventaja sobre el belga Aerts.

La clasificación del francés no perjudica ni beneficia más que al interesado.

A las nueve y media de la mañana se dió la salida en Pau a los 47 supervivientes que aún quedan en línea.

Los españoles, muy numerosos, hicieron objeto de una entusiasta despedida a nuestros compatriotas.

El valenciano Cardona marcha "tandicapado" por las lesiones sufridas ayer.

Lleva la cara llena de tafetanes y no está tan animado como otras veces. La marcha es poco rápida y el calor se deja sentir.

Hasta Hostins, no hay nada de particular. En esta localidad se escapa Moineau, y como su clasifi-

**Provincias**

**HUELGA EN DIEZ FABRICAS DE CALZADOS**

Alicante.—En Elda están paralizadas diez fábricas de calzados y seguramente el paro se extenderá a otras más.

El origen del conflicto es el siguiente: Hace días, en la fábrica de don Francisco Ribas Rubio, al entregar su labor una operaria, como el trabajo no fuera del gusto de la encargada, ésta regañó a la operaria. Pocos días después, la operaria falleció a consecuencia, al parecer, de una pulmonía; pero sus compañeros creen que el fallecimiento obedeció al disgusto sufrido entonces. Con este motivo pidieron la destitución de la encargada, a lo que el fabricante no accedió y ésta ha sido la causa de la huelga.

Por falta de materias primas, han tenido que cerrar diez fábricas y probablemente cerrarán más.

Como la huelga no se anuncia

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

**REGISTRO CIVIL**

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**  
Pilar González Rodríguez, María Magdalena Meleo González.

**Defunciones**  
Mario Martín Fraile, de diez y seis años; Herminia Montes Alonso, de dos meses; María García Vaquero, de dos años.

**Santiago Hernández Martín**  
MEDICO-DENTISTA  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
RUA, 12. - Teléfono 2189

**VENDO** casa, Calle Rabanal, planta baja y principal; renta anual 1.800 pesetas; precio diez mil pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7.

**VENDO** 16 novillos toros, de procedencia de una ganadería de fama, propios para lidia. Enrique Iglesias, Varillas, 7.

**AUTOMOVIL, SE VENDE**, Citroën Six, siete plazas, separación interior, poco uso, toda prueba. Razon, calle Zamora, 26, Portorria.

**SE VENDEN**, dos máquinas de escribir, una Underwood, portátil, y la otra Remington; también vendo coche Citroën, diez caballos, cerrado, B. 14. Informar, Manuel González, Canteros, 12.

**SE VENDEN** dos casas: una, en calle Van-Dick (junto a Taramona) y otra, con dos solares, en calle Unamuno (Barrio Garrido). Informarán en Velázquez, 14.

**NECESITO JOVEN**, dieciséis a dieciocho años edad, activo, bien portado, buen carácter, dispuesto a colaborar asunto comercio. Inútil sin buenas referencias. Casa Antoliano, Béjar.

**Sarna, Roña**

Se cura en diez minutos, en baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

**Cubiertas y Cámaras -- ORIGINAL GALINDO**

**El neumático del porvenir -- blindado -- gran rendimiento por sus refuerzos bien marcados**

**No más caro que los de su clase :: Algo nuevo y de rendimiento sensacional**

**Comprarlos es adaptarlos para siempre**

**EXCLUSIVISTA EN SALAMANCA:**

**Evaristo Hernández Martín, Garage GRAN VIA**

**Zamora, núm. 34. Teléfono 1552**

NOTA.—Esta casa con el fin de dar a todo el público precios asequibles ha establecido rigurosamente el precio neto y fijo en todas las medidas, sin otros descuentos ni bajas que pudieran ser motivo de duda para las sucesivas compras. Se conceden las mayores garantías de esta clase de producto

**DIA 21. La extraordinaria corrida de SEIS toros de don Atanasio Fernández, de Campocerrado (Salamanca), para los matadores**

**Lorenzo Garza y Luis Castro (El Soldado)**

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
Barómetro, 690,7. Sombra, 35 o. Mínima, 15 o. Seco. 32 4. Húmedo, 20 o. Viento, W — fuerza, 2 o. Oleaje, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,2

## Un escrito de la Asociación de Agricultores de España sobre el reglamento de arrendos rústicos

Se nos pide la publicación de la siguiente nota:  
La Asociación de Agricultores de España ha elevado una instancia al señor ministro de Agricultura, en la que solicita que sea declarado urgente por el Gobierno el informe pedido al Consejo de Estado sobre el proyecto de reglamento para la aplicación de arrendamientos rústicos, fundándose en que un asunto de tanta importancia, que afecta tan directamente a toda la vida contractual de la agricultura española, no debe, en modo alguno, quedar aplazado por hallarse dicho alto cuerpo consultivo en período de vacaciones. Ello, además, es tanto más necesario, a juicio de la referida Asociación, cuanto que el decreto del Ministerio de Agricultura de 23 de Marzo último, por el que se dictaron normas complementarias para la aplicación, interpretación y desenvolvimiento de las disposiciones transitorias de la ley de Arrendamientos, constituye, a su entender, una extralimitación de la facultad ministerial, contra la que en su día protestó en documento elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros, en el que se subraya el error y la injusticia de condicionar el ejercicio del derecho de recabar una finca para el cultivo director a una cuestión de domicilio del propietario.  
Termina el escrito haciendo ver que no pueden dejar pasar los meses subsistiendo disposiciones arbitrarias que lesionan grandes intereses y sin que se ultime la esperada reglamentación de la ley.

## VIDA OBRERA

**Harineros y Molineros**  
Se recuerda a todos los compañeros, por este anuncio, que esta sección, celebrará junta general ordinaria, el próximo domingo, 2 del corriente, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Pablo Iglesias, 4 (Casa del Pueblo), con arreglo al siguiente Orden del día:  
1.º Lectura de acta y correspondencia.  
2.º Lectura de cuentas.  
3.º Asuntos de régimen interior.  
4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.  
Se ruega la más puntual asistencia a todos los compañeros, por la importancia de los asuntos a tratar.—Por la directiva: El secretario, Luis García.

## Junta provincia del Turismo

Itinerario de la excursión que se celebrará el próximo domingo, día 28, a la sierra:  
Salida de Salamanca a las ocho de la mañana.  
Llegada a Linares a las nueve y media.  
Salida de Linares a las diez, por San Miguel de Valero, Valero hasta Mirandilla del Castañar. Visita del Castillo, de la Plaza de Armas y de las Murallas. La comida tendrá lugar en el Castañar.  
Salida de Miranda a las cuatro de la tarde, por Cepeda y Sotoserrano hasta La Alberca. Visita de La Alberca.  
Salida de La Alberca a las ocho de la noche, para llegar a Salamanca a las nueve y media.  
El precio del asiento es de diez pesetas. El de la comida, para los que la deseen, es de cinco pesetas.  
Los billetes se despacharán hasta el viernes por la noche, en la Oficina de Turismo, junto al Gran Hotel.  
Esta excursión ha sido acogida con el mayor agrado, ya que se brinda una escapada a la Sierra, a la vez que conoce todas las bellezas de la serranía salmantina.  
SE ALQUILA un piso con cuarto de baño, termo, etc., en Plaza de la Reina, número 5. Informarán en el número 3 (portería).

## LA LISTA «OFICIAL» DE TOROS Y TOREROS

# El cartel de las corridas de la Feria ha sido modificado, dándole un mayor interés

**A LA LISTA DE TOREROS EN LA QUE FIGURABAN ORTEGA, BIENVENIDA, BARRERA, ARMILLITA, GARZA Y EL SOLDADO, HAY QUE AÑADIR A CAYETANO ORDÓÑEZ (NIÑO DE LA PALMA)**

**Y a los nombres de los ganaderos señores Infante Da Cámara, Pérez-Tabernero (don Graciliano) y Pérez-Tabernero (don Antonio), hay que agregar el de don Atanasio Fernández**

Días pasados, publicamos el cartel que había quedado ultimado según los primeros propósitos de la empresa. Y digo los primeros propósitos, porque después tuvo otros en su deseo de mejorar aún más el cartel, realmente inmejorable, la segunda, la de los ocho toros de don Graciliano Pérez-Tabernero, que será la corrida de la máxima expectación.

Total: Que la lista de matadores la componen los siete españoles que son hoy, por hoy, el in-

tenecen los toros que han de lidiarse.

La ganadería que poseen don Emilio y don José Infante da Cámara, de Vale de Figueira (Portugal), tiene la antigüedad del

estos toros, en 1920, compró cerca de 150 vacas a los hermanos Conde de Santa Coloma y Marqués de Albaserrada y dos sementales escogidos, uno de cada ganadero citado. Desde entonces, fué extinguiendo la antigua casta,



He aquí los siete matadores que componen los carteles de nuestras famosas corridas de la feria de Septiembre, agrupados en torno a la tradicional «Mariseca» anunciadora, que al medio día de hoy debe ser izada en la espadana de la Casa Ayuntamiento.—Arriba: Armillita, «Niño de la Palma» y Lomino Ortega; a la izquierda, Manolo Bienvenida y Vicente Barrera; a la derecha, Lorenzo Garza y Luis Castro (El Soldado)

ble, que había confeccionado. Y puestos a ello, los empresarios lo han logrado, dando entrada a otro "as" de la tauromaquia, gran torero por cierto, y que esta temporada viene cosechando éxitos por haber puesto valor al servicio de su gran competencia y de su arte impecable. Con esto que hemos referimos al Niño de la Palma, a quien pude ver, al comienzo de la temporada, en las corridas de Sevilla, como volvía el hombre por sus antiguos fueros.  
Para conseguir incluir a Cayetano Ordóñez en el cartel, ha tenido la empresa que sacrificar en una corrida, a Vicente Barrera, quien en vez de toroar dos, como se creyó en un principio, toroará

terés y la garantía del aficionado. El cartel queda tan magníficamente hecho, que a buen seguro, no sólo es un cartel soberbio, sino que será uno de los mejores de España.  
En la lista de ganaderos figuraban los señores Pérez-Tabernero (don Graciliano y don Antonio), e Infante Da Cámara. Falta adquirir la corrida para San Mateo. Y la empresa, con singular acierto, ha adquirido seis toros del también ganadero salmantino que tan rápidamente ha conquistado soñados triunfos, don Atanasio Fernández, de Campocerrado.  
Y ahora, hagamos una breve reseña de las vacadas a que per-

4 de Mayo de 1885, y sus toros se lidiaron con divisa turquí, plomo y blanca.  
Los señores Infante da Cámara adquirieron la ganadería en 1929, al ganadero andaluz don Antonio Campos.  
Tiene un breve historial que es este: Don Emilio Campos Fuentes, heredó la tercera parte de la vacada de Campos Varela, fundada con vacas de don Félix Gómez y sementales de Núñez de Prado, por doña Antonia Benfosa, que la vendió a la viuda de Barriónuevo, y después un hijo de ésta, don Rafael, se la vendió a don Antonio Campos, pasando en la fecha que antes hemos dicho a poder de los señores Infante da Cámara, que la han mejorado notablemente y la cuidan con gran esmero, siendo también poseedores de lo que fué del ganadero portugués señor Alves dos Rios.  
Don Graciliano Pérez-Tabernero, persona que tiene bien cimentada su fama de escrupuloso y notable ganadero, conserva la antigüedad en su ganadería, del 17 de Febrero de 1895, y la divisa celeste, rosa y caña.  
Como es sabido, el señor Pérez-Tabernero tuvo durante bastantes años la vacada que fundó su señor padre don Fernando Pérez-Tabernero, con vacas de Veregua y sementales de Miura. Pero no satisfecho del resultado de

de la que lidió las últimas cabezas en 1924, al mismo tiempo que estrenaba en Barcelona y con extraordinario éxito, la nueva ganadería, que desde entonces a hoy, no ha cesado de proporcionar triunfos verdaderamente magníficos.  
Así pues, la ganadería de don Graciliano Pérez-Tabernero, es, al presente, de pura sangre de Vistahermosa, sin mezcla alguna, y sus toros se cotizan altamente en el mercado taurino.  
Del 7 de Julio de 1907 arranca la antigüedad de la ganadería de don Antonio Pérez-Tabernero, cuyos toros se lidiaron con divisa amarilla, azul y encarnada, y que también ha logrado consolidar un prestigioso nombre en la cría de reses bravas.  
Compró en 1911 la ganadería que fué del famoso ganadero portugués don Luis da Gama, compuesta de vacas y sementales de

Aquel insigne personaje que comparó a Madrid con Baden Baden, en el estío libre de las ataduras familiares, sufrió sin duda los efectos beneficiosos de unos meses de verano que no eran ni con mucho parecidos a los del año de gracia de 1935.  
Si no resultara demasiado cursi hablaríamos de uno de los primeros cantos del infierno dantesco.  
Todo ha llegado con este calor al ritmo de la liquidación. Se liquidan los restos de la temporada en los almacenes. Se liquidan las personas por el día y por la noche. No hay momento de descanso. Sobre Madrid ha caído la maldición Bíblica; ganará el pan con el sudor de tu frente, y aquí donde tantas personas ganan el pan con el sudor de la frente de los demás, se ven ahora empujadas a la terrible maldición. Hasta los mirones sempiternos, esos personajes que durante todo el año miran las ocho horas de reglamento, cómo trabajan los obreros municipales, los del empedrado y tranvías, sin moverse el alma a pedir un pico, sudan ahora.  
Quienes disponen de un coche tienen resuelto el problema. Pero

¡VAYA CALOR!  
¡ay!, que somos los más los mortales sometidos al régimen de "pedibus andantis" como decía un ilustre profesor nuestro que en cualquier parte del globo que en escardando cebollinos y no explotando la dulce lengua de Horacio y claro está, no hay otra posibilidad de respirar, que someterse a la voluntad adversa de los dioses tutelares madrileños que están muy de parte del pueblo.  
Con este motivo se contemplan las más divertidas escenas en las estrechas y profundas calles de los barrios bajos. Los cocheros salen a las aceras. Las tertulias se prolongan inutilmente hasta la madrugada. Se habla de la siesta y del mar, a ver si las conversaciones refrescan la memoria ya que no el cuerpo y se hacen proyectos de excursiones a los puntos más altos para los domingos inmediatos.  
He aquí el régimen terrible que han sido sometidos los madrileños. Una ola de infierno barre las calles a la hora de la siesta. Y para mayor terror se habla de la falta de agua. Si es así, rezar por nuestra alma.  
JUAN DE ROCA

Murube. En 1916, cruzó las vacas con sementales de Parladé, y en 1921 adquirió vacas de Gamero Cívico y Tamarón, logrando con esto formar una de las mejores ganaderías españolas, y también de pura sangre de Vistahermosa.  
La ganadería de señor Pérez (don Antonio), es una de las primeras que en número se lidian en las plazas españolas.

Don Atanasio Fernández, de Campocerrado (Salamanca), heredó parte de la ganadería que fué de su padre político don Bernabé Cobaleda, que era la de Carriguirri, que poco a poco fué liquidando, adquiriendo vacas de Albaserrada y un semental del Conde de la Corte, con lo que formó su ganadería, también como las anteriores de pura sangre de Vistahermosa, y por lo tanto rama de la de Barra.

El señor Fernández ha realizado una gran labor de selección, y ha obtenido excelente resultado, lidiando toros de gran bravura y buen estilo.

Y hablemos ahora, brevemente, de los espadas:  
Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), es la figura más antigua en el escalafón taurino de los seis espadas que le acompañan.  
Tomó la alternativa en la Plaza de la Maestranza, de Sevilla, el día 11 de Junio de 1925.  
Le sigue en antigüedad Vicente Barrera, quien se doctoró en su pueblo, Valencia, el 17 de Septiembre de 1927.  
Al año siguiente, el 25 de Marzo tomó la alternativa en Barcelona. Fermín Espinosa (Armillita Chico), que fué por cierto el único caso que se ha dado en España: Es decir: Que llegó de Méjico, con sus diez y siete o diez y ocho años, y sin pasar por el período de novillero, sentó plaza de matador de toros. Y me parece que ha hecho honor al título tan fácilmente logrado.  
Manolito Bienvenida, se doctoró al año siguiente de Armillita, en Zaragoza, cuando contaba diez y siete años. Y se doctoró el día 30 de Junio de 1929.  
El "paleta de Bórox", Domingo Ortega, tomó la alternativa, también en rápida carrera, el 8 de Marzo de 1931 en Barcelona, que es la plaza donde mayores triunfos alcanzó de novillero.  
Lorenzo Garza, el torero mejicano, tomó la alternativa de manos de Pepe Bienvenida, el día 6 de Agosto de 1933, en Santander, toreando toros de Cruz del Castillo.

Y su compañero de "emociones", Luis Castro (El Soldado), se doctoró allá, en su pueblo, en Méjico, el 5 de Marzo de 1933, de manos de Cagancho, con un toro de (¡agárrense ustedes!) de Cuaxamaucan.

Y con estos elementos la empresa salmantina ha confeccionado el cartel y ha hecho las magnificas combinaciones siguientes:  
DIA 12  
Seis toros de los señores don Emilio y don José Infante da Cámara, de Vale de Figueira (Portugal), para Armillita, Garza y El Soldado.  
DIA 13  
Extraordinaria corrida de ocho magníficos toros de don Graciliano Pérez-Tabernero, de Matilla de los Caños (Salamanca), para Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma),

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

**DIA 14**  
Seis hermosos toros de don Antonio Pérez-Tabernero, de San Fernando (Salamanca), para Armillita, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

**DIA 21**  
La tradicional y extraordinaria corrida de San Mateo, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de don Atanasio Fernández, de Campocerrado (Salamanca), en la que actuarán Garza y El Soldado.

¿Hay quien dé más?  
¡Salud... ¡y a los toros de la Feria!

## EL TIMBALERO

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

**Hurto en Fuenteguinaldo**  
El 8 de Abril último, dejó Francisco Méndez Arroyo un automóvil estacionado en una carretera en término de Fuenteguinaldo, y dentro del vehículo una escopeta de su propiedad—para cuyo uso tenía licencia—y el procesado Salvador Hernández González, que por allí pasó cuando estaba solo el coche, con ánimo de lucro sustrajo la escopeta, que después fué ocupada por la Guardia civil y fué tasada en noventa pesetas.  
Para responder de indicado delito compareció ayer ante la Audiencia el Salvador Hernández, siendo acusado por el abogado fiscal señor G. Serrano, como autor de un delito de hurto, sin circunstancias y pidió que se le impusiera una pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.  
Al ser preguntado el procesado si se conformaba o no con la pena solicitada por el señor fiscal, contestó afirmativamente, por lo que el defensor señor Díez, Jaquena nada tuvo que alegar, terminándose el juicio para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

**Suspensión**  
El otro juicio—orao que también estaba señalado para el día de ayer se suspendió por la falta de comparecencia de uno de los procesados.  
Volverá de nuevo a hacerse señalamiento.

**EL LICDO. SALVADERA**  
Ha llegado don Manuel Fernández con nueva partida de novilleros, paridas y próximas a toros procedentes de la montaña de Truelavega. Para verlas y tratar con don Manuel Fernández, Bórox, señaladores, número 16.

**HOLANDESAS:**  
Ha llegado don Manuel Fernández con nueva partida de novilleros, paridas y próximas a toros procedentes de la montaña de Truelavega. Para verlas y tratar con don Manuel Fernández, Bórox, señaladores, número 16.

**SE ARRIENDAN** 150 vacas, hasta San Miguel, para andar con el reñtero, en el Huelmo, término municipal de Cipérez. Tratar en dicho sitio.

**EXTRAIVIO.**—El día 18 del actual se ha extraviado una vaca cerrada, alzada siete cuartas, negra, de San Esteban de Zapardiel (Avila). Se agradecerá quien su paradero a Guillermo Rodríguez, en Arévalo, o Aurelio Martín, Marqués de Caballero, Salamanca.

## FESTIVALES CARDORI - En la Plaza de Toros de Salamanca

**PRESENTACION DE DIEZ ASES DEL GENERO flamenco**  
«NIÑO DEL MUSEO», NIÑO DE LEON, PEPITA CIBALLEFO, FRASQUILLO con su troupe de baile, compuesta de RAFAEL CRUZ LA QUICA, MERCEDITAS LEON y el cantador BERNARDO EL DE LOS LOBITOS  
Tocadores: SEÑOR NOGALES, PATENA (hijo)  
Empezará el Festival a las cinco y media de la tarde  
Precios: Silla, 1,50; Medias, 0,75. Generales, UNA PESETA  
Niños y militares, 0,60 pesetas

## Empresa de Teatros

Durante los días de la Feria de Septiembre, actuarán en los Coliseos de esta capital, las notables compañías de LERIANO LEON, MARCOS REDONDO, DIAZ ARTIGAS y la nueva compañía titular del CIRCUITO, reforzada con...